



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000024-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 1
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Refuerzo Limpieza Devesa y Poda en el ámbito próximo a los edificios de las urbanizaciones de la Devesa en el Saler	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**PREGUNTA QUE PRESENTA LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Atendiendo al asunto referenciado, realizamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

**1. ¿Tiene previsto el Ayuntamiento actuaciones de poda durante el presente año en el ámbito próximo a los edificios de las urbanizaciones de el Saler, como le reclaman los vecinos y asociación de vecinos de la Dehesa de El Saler tras la aprobación del Plan Local de Prevención de Incendios Forestales?**

2.- ¿Tiene intención el Ayuntamiento reforzar puntualmente los trabajos de limpieza en el Monte de la Devesa de El Saler por las aglomeraciones de visitantes habidas en el mes de febrero, debido al confinamiento perimetral de la ciudad?

3.-¿Número de actuaciones concretas de poda realizadas por el Ayuntamiento desde septiembre 2020 hasta la fecha, conforme a los avisos recibidos del servicio de Bomberos, y que se centran en lugares de mayor riesgo para las personas y edificios?

4.-¿Cuándo entrará en funcionamiento el Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Municipio de Valencia aprobado en el Pleno de 25 de Febrero 2021? ¿se ha informado a los vecinos/as de este ecosistema Devesa-Albufera de su redacción, aprobación y puesta en funcionamiento?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	24/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000010	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 25/02/2021 08:29	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 25/02/2021 15:31
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000024-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Refuerzo Limpieza Devesa y Poda en el ámbito próximo a los edificios de las urbanizaciones de la Devesa en el Saler		

**PREGUNTA QUE PRESENTA LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Atendiendo al asunto referenciado, realizamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

**1. ¿Tiene previsto el Ayuntamiento actuaciones de poda durante el presente año en el ámbito próximo a los edificios de las urbanizaciones de el Saler, como le reclaman los vecinos y asociación de vecinos de la Dehesa de El Saler tras la aprobación del Plan Local de Prevención de Incendios Forestales?**

2.- ¿Tiene intención el Ayuntamiento reforzar puntualmente los trabajos de limpieza en el Monte de la Devesa de El Saler por las aglomeraciones de visitantes habidas en el mes de febrero, debido al confinamiento perimetral de la ciudad?

3.-¿Número de actuaciones concretas de poda realizadas por el Ayuntamiento desde septiembre 2020 hasta la fecha, conforme a los avisos recibidos del servicio de Bomberos, y que se centran en lugares de mayor riesgo para las personas y edificios?

4.-¿Cuándo entrará en funcionamiento el Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Municipio de Valencia aprobado en el Pleno de 25 de Febrero 2021? ¿se ha informado a los vecinos/as de este ecosistema Devesa-Albufera de su redacción, aprobación y puesta en funcionamiento?

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Inicitiva	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	25/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



**AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA**

**JUSTIFICANT REGISTRE INICIATIVA**

Id. document: HbW5 2bBX De6C dtwdL 8qpH vhQ4 yFg=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	25/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000010	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 25/02/2021 08:29	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 25/02/2021 15:31
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000024-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1902-2021-000067-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1902 - REG.DEVESA-ALBUF.,RESID.URB,NETEJA,JARD.SOSTENIB		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Refuerzo Limpieza Devesa y Poda en el ámbito próximo a los edificios de las urbanizaciones de la Devesa en el Saler		

**1. ¿Tiene previsto el Ayuntamiento actuaciones de poda durante el presente año en el ámbito próximo a los edificios de las urbanizaciones de el Saler, como le reclaman los vecinos y asociación de vecinos de la Dehesa de El Saler tras la aprobación del Plan Local de Prevención de Incendios Forestales?**

Efectivamente, el Ayuntamiento de València, mediante la contrata de los Servicios de Protección del Medio Natural de la Devesa de l'Albufera, ejecuta de manera ordinaria y todos los años actuaciones de poda en el ámbito próximo a los enclaves urbanos existentes dentro del monte de utilidad pública de la Devesa de l'Albufera.

Los trabajos que se realizan son los contemplados en el Plan de Prevención de Incendios de la Demarcación Forestal de Llíria, en el Plan de Prevención de Incendios del Parque Natural de l'Albufera y en el Plan Local de Prevención de Incendios del Municipio de València.

**2.- ¿Tiene intención el Ayuntamiento reforzar puntualmente los trabajos de limpieza en el Monte de la Devesa de El Saler por las aglomeraciones de visitantes habidas en el mes de febrero, debido al confinamiento perimetral de la ciudad?**

En lo que respecta al servicio de vaciado de papeleras y limpieza del espacio público que constituyen los itinerarios paisajísticos de bosques y dunas de la Devesa de El Saler, desde el 26 de febrero se ha reforzado su limpieza con dos operarios/as más por las tardes de viernes, sábado

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	10/03/2021	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



y domingo, que se sumados a los/las dos que existían, supone un incremento del servicio de un 100%.

Además, este año los servicios de temporada media de limpieza de playas que también efectúan la limpieza de estos itinerarios paisajísticos se han iniciado el 1 de marzo, aportando 3 operarios/as adicionales de lunes a sábado y que colaborarán en estas labores.

En todos los itinerarios paisajísticos del parque natural de la Devesa-Albufera, se ha reforzado el servicio de papeleras añadiendo 12 grupos de cubos de 100 litros para residuos de envases y 100 litros para resto, en todos los puntos de mayor uso por parte de la ciudadanía que va a comer y a pasar el día.

**3.- ¿Número de actuaciones concretas de poda realizadas por el Ayuntamiento desde septiembre 2020 hasta la fecha, conforme a los avisos recibidos del servicio de Bomberos, y que se centran en lugares de mayor riesgo para las personas y edificios?**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	10/03/2021	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



Fecha	Zona	Tipo Actuación
28 - 30 Septiembre	Gola de Pujol nº 8	Eliminación Necromasa
29 y 30 de Septiembre	Gavines II	Eliminación Necromasa
1 - 30 Octubre	Gola de Pujol nº 8	Eliminación Necromasa
1 - 30 Octubre	Gavines II	Eliminación Necromasa
5 Octubre	Gola de Pujol nº 33	Poda las ramas rotas del taray
20 - 29 Octubre	Gola de Pujol nº 26	Eliminación de Necromasa
2 - 27 Noviembre	Gola de Pujol nº 8	Eliminación de Necromasa
2 - 27 Noviembre	Gavines II	Eliminación de Necromasa
10 Noviembre	Gola de Pujol nº 8	Eliminación de Necromasa y eliminación de ramas peligrosas
2 - 27 Noviembre	Gola de Pujol nº 8	Eliminación de Necromasa
2 - 27 Noviembre	Gavines II y Gola de Pujol nº 10	Eliminación de Necromasa
1 - 15 Diciembre	Gola de Pujol nº 18	Eliminación de Necromasa y eliminación de ramas peligrosas
4 Diciembre	Gavines I y III	Poda de vegetación que invade pista forestal y eliminación der las ramas peligrosas
9 Diciembre	Gavines II	Eliminación de ramas peligrosas
25 Enero	Núcleo VI	Eliminación de ramas peligrosas
27 y 28 Enero	Gola de Pujol nº 10	Eliminación necromasa
4 febrero	Núcleo V	Mantenimiento de senda
10 al 26 de febrero	Pista forestal del Clot del Pujol	Poda de vegetación que invade pista forestal y eliminación der las ramas peligrosas

**4.- ¿Cuándo entrará en funcionamiento el Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Municipio de Valencia aprobado en el Pleno de 25 de Febrero 2021? ¿Se ha informado a los vecinos/as de este ecosistema Devesa-Albufera de su redacción, aprobación y puesta en funcionamiento?**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	10/03/2021	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



El Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Municipio de València aprobado en el Pleno de 25 de Febrero de 2021 entrará en funcionamiento en el momento en que se reciba la notificación de la Dirección General de Prevención de Incendios de la Generalitat Valenciana.

El pasado 1 de marzo de 2021, se mantuvo una reunión con la Asociación de Vecinos Devesa del Saler. Previamente se les remitió el Plan y se acordó mantener más reuniones de coordinación.

Id. document: mxQp G3za zwh8 PQJV N10s s/2t HAO=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	10/03/2021	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000024-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 2
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Caducidad del procedimiento para anular la licencia de actividad del Hotel Sidi Saler	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Atendiendo el asunto referenciado, realizamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

1. ¿Qué dicta la resolución aprobada por la junta de gobierno local de fecha 19 de febrero de 2021?.

2. ¿Qué motivos se esgrimen para declarar la caducidad del procedimiento iniciado de oficio por el Servicio de Actividades para anular la licencia de actividad del Hotel Sidi Saler?.

3. ¿Qué causas han existido para el considerable retraso del citado procedimiento iniciado en el año 2018, tras el cese de la actividad en el año 2011?

4. ¿Qué trámites va a seguir el Ayuntamiento a partir del día de la fecha para dar salida a este procedimiento? ¿En qué situación administrativa se encuentra la concesión renovada por 30 años prorrogables a los propietarios del inmueble por el Ministerio para la transición Ecológica?

5. ¿Cuál es la postura del Ayuntamiento en relación con el Hotel Sidi Saler dentro del ecosistema de la Devesa? ¿Va a contar el Ayuntamiento con las opiniones y propuestas de los vecinos/as y asociación vecinal de la Devesa de El Saler para el uso de dicho inmueble?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	24/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000001	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 25/02/2021 08:28	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 25/02/2021 15:41
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000024-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Caducidad del procedimiento para anular la licencia de actividad del Hotel Sidi Saler		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SUNOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Atendiendo el asunto referenciado, realizamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

1.¿Qué dicta la resolución aprobada por la junta de gobierno local de fecha 19 de febrero de 2021?.

2.¿Qué motivos se esgrimen para declarar la caducidad del procedimiento iniciado de oficio por el Servicio de Actividades para anular la licencia de actividad del Hotel Sidi Saler?.

3.¿Qué causas han existido para el considerable retraso del citado procedimiento iniciado en el año 2018, tras el cese de la actividad en el año 2011?

4.¿Qué trámites va a seguir el Ayuntamiento a partir del día de la fecha para dar salida a este procedimiento? ¿En qué situación administrativa se encuentra la concesión renovada por 30 años prorrogables a los propietarios del inmueble por el Ministerio para la transición Ecológica?

5.¿Cuál es la postura del Ayuntamiento en relación con el Hotel Sidi Saler dentro del ecosistema de la Devesa? ¿Va a contar el Ayuntamiento con las opiniones y propuestas de los vecinos/as y asociación vecinal de la Devesa de El Saler para el uso de dicho inmueble?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	25/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000001	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 25/02/2021 08:28	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 25/02/2021 15:41
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000024-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1910-2021-000035-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1910 - REG.POBLES VALÈNCIA,IGUALTAT,ESPAI PUBLIC		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Caducidad del procedimiento para anular la licencia de actividad del Hotel Sidi Saler		

1. Dicta la caducitat del procediment instat d'ofici, de caducitat de la llicència d'activitat d'hotel amb emplaçament en Avinguda de Pujol, 19.

2. La falta de resolució expressa en termini d'acord amb l'article 25.1 b) i 95.3 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del procediment administratiu comú de les administracions públiques.

3. No constava en l'expedient referenciat de manera fefaent la data d'inici de paralització de l'activitat, sense que a data 19 de febrer de 2021 constaren més actuacions realitzades en l'expedient.

4. Aquest procediment es va finalitzar amb la resolució declarativa de la caducitat del procediment. Desconeguem la situació administrativa de la concessió, podent donar-los més informació el Ministeri per la Transició Ecològica en quant administració competent.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ D'ESPAI PÚBLIC	LUCIA BEAMUD VILLANUEVA	08/03/2021	ACCVCA-120	10628510339650190230 1597563835017967312



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000024-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 3
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Obras de regeneración de la franja costera en la playa de la Creu (El Saler)	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Atendiendo al asunto referenciado, realizamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

1. ¿Líneas generales y objetivo del proyecto de obras de regeneración de la franja costera en la playa de la Creu (tramo desde la antigua fábrica de Plexi al Bunker del Saler)?

2. ¿Plazo de inicio y de ejecución de las obras? ¿Presupuesto de las obras? ¿Dispone de los permisos correspondientes de la Demarcación de Costas?

3. ¿De donde se prevé la procedencia de la arena para la realización de las dunas del referido proyecto?

4. ¿Ha contado esta iniciativa de la Autoridad Portuaria con el informe favorable de los servicios municipales de Playas; y de Devesa-Albufera con competencia en dicho ámbito? si no es afirmativo, ¿Se van a solicitar dichos informes?

5. ¿Tiene previsto el Ayuntamiento y la Autoridad Portuaria informar a los vecinos/as y Asociación vecinal Dehesa de El Saler del proyecto y de las obras a ejecutar?

6. ¿La Autoridad Portuaria ha escuchado las propuestas realizadas por la Asociación vecinal Dehesa de El Saler contrarias a la ejecución del referido proyecto y nuevas soluciones? ¿

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	24/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000004	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 25/02/2021 08:29	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 25/02/2021 15:38
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000024-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Obras de regeneración de la franja costera en la playa de la Creu (El Saler)		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SUNOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Atendiendo al asunto referenciado, realizamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

1.¿Líneas generales y objetivo del proyecto de obras de regeneración de la franja costera en la playa de la Creu (tramo desde la antigua fábrica de Plexi al Bunker del Saler)?.

2.¿Plazo de inicio y de ejecución de las obras?.¿Presupuesto de las obras?.¿Dispone de los permisos correspondientes de la Demarcación de Costas?

3.¿De donde se prevé la procedencia de la arena para la realización de las dunas del referido proyecto?

4.¿Ha contado esta iniciativa de la Autoridad Portuaria con el informe favorable de los servicios municipales de Playas; y de Devesa-Albufera con competencia en dicho ámbito? si no es afirmativo, ¿Se van a solicitar dichos informes?

5.¿Tiene previsto el Ayuntamiento y la Autoridad Portuaria informar a los vecinos/as y Asociación vecinal Dehesa de El Saler del proyecto y de las obras a ejecutar?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	25/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



6.¿ La Autoridad Portuaria ha escuchado las propuestas realizadas por la Asociación vecinal Dehesa de El Saler contrarias a la ejecución del referido proyecto y nuevas soluciones.?

Id. document: 311s Dhpn CXrz 452M CPh5 bGvt nCl=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	25/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000004	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 25/02/2021 08:29	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 25/02/2021 15:38
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000024-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1902-2021-000085-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1902 - REG.DEVESA-ALBUF.,RESID.URB,NETEJA,JARD.SOSTENIB		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Obras de regeneración de la franja costera en la playa de la Creu (El Saler)		

**1. ¿Líneas generales y objetivo del proyecto de obras de regeneración de la franja costera en la playa de la Creu (tramo desde la antigua fábrica de Plexi al Bunker del Saler)?.**

**2. ¿Plazo de inicio y de ejecución de las obras?¿Presupuesto de las obras?¿Dispone de los permisos correspondientes de la Demarcación de Costas?**

**3. ¿De donde se prevé la procedencia de la arena para la realización de las dunas del referido proyecto?**

1, 2 y 3

Este es un proyecto de la administración central y por tanto, deberán dirigir las preguntas a la administración competente.

**4. ¿Ha contado esta iniciativa de la Autoridad Portuaria con el informe favorable de los servicios municipales de Playas; y de Devesa-Albufera con competencia en dicho ámbito? si no es afirmativo, ¿Se van a solicitar dichos informes?**

El servicio Devesa-Albufera desconoce el contenido del nuevo proyecto.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	10/03/2021	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



En mayo de 2017 se emitió un informe negativo al proyecto de regeneración de la playa de la Creu redactado por el Puerto de València. En enero de 2018, se informó favorablemente una modificación del mismo.

Actualmente, dada la situación en que se encuentra la playa debido a los últimos temporales y teniendo en cuenta que se trata de una zona de cría de chorlitejo, se debería de replantear el proyecto.

**5. ¿Tiene previsto el Ayuntamiento y la Autoridad Portuaria informar a los vecinos/as y Asociación vecinal Dehesa de El Saler del proyecto y de las obras a ejecutar?**

Se desconoce si la Autoridad Portuaria informará a las vecinas y vecinos. El ayuntamiento informa de sus actuaciones y proyectos, no así de los de otras administraciones públicas.

**6. ¿La Autoridad Portuaria ha escuchado las propuestas realizadas por la Asociación vecinal Dehesa de El Saler contrarias a la ejecución del referido proyecto y nuevas soluciones?**

Se desconoce. Deberán remitir sus preguntas a la administración competente.

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	10/03/2021	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000024-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 4
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Actuaciones y tratamientos contra plagas en el Poble de la Punta.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Atendiendo al asunto referenciado, realizamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

1.¿Que actuaciones y tratamientos ha realizado la Concejalía de Sanidad durante el año 2020 y en el presente año en el ámbito del Poble de la Punta en relación de defensa contra las plagas de roedores, insectos y mosquitos?.

2.¿Qué inspecciones técnicas periódicas se han realizado contra las plagas de referencia en dicho ámbito?¿Se ha actuado en su red municipal de saneamiento y en sus acequias ?

3.¿Se atienden periódicamente las continuas reclamaciones vecinales del Poble de la Punta por la presencia de plagas de roedores, insectos y mosquitos? .¿Desde la Alcaldía pedánea se comunican estas incidencias a la Concejalía de Sanidad?¿Posteriormente, la Concejalía informa de las actuaciones realizadas a los vecinos/as y Asociación vecinal?

4.¿Que actuaciones ha realizado el presente año el servicio de defensa contra las plagas del Consell Agrari Municipal de Valencia en las zonas de huerta del Poble de la Punta?¿Existe coordinación entre las Concejalías de Sanidad y Agricultura para optimizar recursos y tratamientos de defensa contra plagas en este ámbito?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	24/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000007	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 25/02/2021 08:29	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 25/02/2021 15:34
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000024-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Actuaciones y tratamientos contra plagas en el Poble de la Punta.		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SUNOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Atendiendo al asunto referenciado, realizamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

1.¿Que actuaciones y tratamientos ha realizado la Concejalía de Sanidad durante el año 2020 y en el presente año en el ámbito del Poble de la Punta en relación de defensa contra las plagas de roedores, insectos y mosquitos?.

2.¿Qué inspecciones técnicas periódicas se han realizado contra las plagas de referencia en dicho ámbito?¿Se ha actuado en su red municipal de saneamiento y en sus acequias ?

3.¿Se atienden periódicamente las continuas reclamaciones vecinales del Poble de la Punta por la presencia de plagas de roedores, insectos y mosquitos? .¿Desde la Alcaldía pedánea se comunican estas incidencias a la Concejalía de Sanidad?¿Posteriormente, la Concejalía informa de las actuaciones realizadas a los vecinos/as y Asociación vecinal?

4.¿Que actuaciones ha realizado el presente año el servicio de defensa contra las plagas del Consell Agrari Municipal de Valencia en las zonas de huerta del Poble de la Punta?¿Existe coordinación entre las Concejalías de Sanidad y Agricultura para optimizar recursos y tratamientos de defensa contra plagas en este ámbito?

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	25/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



**AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA**

**JUSTIFICANT REGISTRE INICIATIVA**

Id. document: pofv zd5t D8Nw X8ys wuF+ mZu2 JCo=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

2/2

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	25/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000007	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 25/02/2021 08:29	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 25/02/2021 15:34
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000024-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1912-2021-000037-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1912 - REG.TURISME I INTERN, SALUT I CONSUM		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Actuaciones y tratamientos contra plagas en el Poble de la Punta.		

**1. ¿Que actuaciones y tratamientos ha realizado la Concejalía de Sanidad durante el año 2020 y en el presente año en el ámbito del Poble de la Punta en relación de defensa contra las plagas de roedores, insectos y mosquitos?.**

Durante el 2020 y lo que llevamos de 2021 se han recibido los siguientes avisos en relación a La Punta:

**2020:**

- Plataforma Ciudadanos: 3 avisos de cucarachas, 13 de roedores (1 de ellos en un colegio), 1 de mosquitos y 1 de pulgas.
- Expedientes: 2 de roedores
- Nota Interior: 1 de la Alcaldía Pedánea referente a roedores.

**2021:**

- Plataforma Ciudadanos: 1 aviso de roedores.

Todos estos avisos han sido atendidos y se han realizado actuaciones en aquellos que se ha considerado necesario según criterio técnico. Asimismo, se llevan a cabo una serie de campañas periódicas que se detallan en el siguiente punto.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR-DELEGAT - DEL. DE SALUT I CONSUM	EMILIANO GARCIA DOMENE	04/03/2021	ACCVCA-120	10849493766365297105 4680089542503955865



**2. ¿Qué inspecciones técnicas periódicas se han realizado contra las plagas de referencia en dicho ámbito? ¿Se ha actuado en su red municipal de saneamiento y en sus acequias ?**

La Sección de Control de Plagas revisa y trata el alcantarillado municipal, tanto para cucarachas como para roedores, de todos los distritos del Municipio de València a lo largo de todo el año dentro de la campaña de revisión de la RAM. En junio de 2020 se realizó revisión y tratamiento del alcantarillado en el distrito 10 al que corresponde La Punta y en enero de 2021 se ha vuelto a revisar.

Al margen de esta campaña se atienden todos los avisos de la ciudadanía actuando en aquellos que se considera necesario según criterios técnicos.

Respecto a mosquitos, las zonas de malladas y acequias se revisan de forma semanal de abril a octubre y de forma quincenal de noviembre a marzo.

El año pasado se inició una campaña extraordinaria de revisión de registros de riego al observar presencia de cucarachas en los mismos, dicha revisión se realizó en La Punta en el mes de octubre.

Los registros de saneamiento se revisan y tratan en la campaña de alcantarillado, tanto para roedores como para cucarachas. Las acequias se revisan para el control de mosquitos de forma semanal (primavera-verano) o quincenal (otoño-invierno) dependiendo de la época de mayor actividad del mosquito.

**3. ¿Se atienden periódicamente las continuas reclamaciones vecinales del Poble de la Punta por la presencia de plagas de roedores, insectos y mosquitos? ¿Desde la Alcaldía pedánea se comunican estas incidencias a la Concejalía de Sanidad? ¿Posteriormente, la Concejalía informa de las actuaciones realizadas a los vecinos/as y Asociación vecinal?**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR-DELEGAT - DEL. DE SALUT I CONSUM	EMILIANO GARCIA DOMENE	04/03/2021	ACCVCA-120	10849493766365297105 4680089542503955865



Todas las reclamaciones recibidas en la Sección de Control de Plagas se atienden en el menor tiempo posible y siempre cumpliendo lo establecido en la Carta de Servicios de Sanidad. Cabe destacar que según los datos del histórico, aportados en la pregunta 1, no ha habido un número elevado de quejas de esta zona si además se tiene en cuenta que de los 12 avisos recibidos en la Plataforma Ciudadanos, 4 eran de la misma persona registrados el mismo día y haciendo referencia a la misma problemática.

Todas las incidencias recibidas desde la Alcaldía Pedanea se responden a la misma y es la Alcaldía la que dará contestación.

**4. ¿Que actuaciones ha realizado el presente año el servicio de defensa contra las plagas del Consell Agrari Municipal de Valencia en las zonas de huerta del Poble de la Punta?.¿Existe coordinación entre las Concejalías de Sanidad y Agricultura para optimizar recursos y tratamientos de defensa contra plagas en este ámbito?**

A responder por el Consell Agrari

A nivel técnico, hay establecida una cooperación con un contacto continuo entre ambas secciones con el fin de llevar a cabo un control más efectivo de las plagas, intentando coordinar actuaciones urbanas y rurales. Se han realizado reuniones para facilitar la comunicación a la hora de localizar focos potenciales de mosquitos en zonas de huerta y poder realizar las actuaciones correspondientes lo más rápido posible.

1/2

3/3

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR-DELEGAT - DEL. DE SALUT I CONSUM	EMILIANO GARCIA DOMENE	04/03/2021	ACCVCA-120	10849493766365297105 4680089542503955865



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000024-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 5
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Retraso del Traslado del Consultorio Auxiliar de El Perellonet al Grupo Escolar	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

En abril del 2019 El Ayuntamiento anunciaba el traslado del actual consultorio médico del Perellonet, situado en un local de reducidas dimensiones, al edificio del Grupo Escolar, tras haber llegado a un acuerdo con la Consellería de Educación para el cambio de uso del espacio.

Han pasado cerca de 2 años, sin haberse realizado el traslado,

Por todo lo expuesto, realizamos las siguientes:

### **PREGUNTAS**

1.¿Que motivos se han producido para que no se haya realizado el traslado del Consultorio Auxiliar de El Perellonet al Grupo Escolar (antiguas escuelas) ?.

2.¿Ha instado el Ayuntamiento en este tiempo a la Conselleria de Sanidad y de Educación para agilizar este traslado?¿Cuándo se prevé el traslado del consultorio Auxiliar?

3.¿Es conocedor el Ayuntamiento de la problemática en los próximos meses de verano en los que la población de El Perellonet se multiplica considerablemente y se producen las “colas de verano”en el Consultorio Auxiliar? ¿Qué medidas va a implementar la Conselleria de Sanidad y Ayuntamiento para subsanar esta situación?

4.¿Se está informando periódicamente desde la Alcaldía Pedánea a los vecinos/as de El Perellonet del estado de paralización en que se encuentra dicho traslado.?

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	24/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000008	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 25/02/2021 08:29	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 25/02/2021 15:33
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000024-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Retraso del Traslado del Consultorio Auxiliar de El Perellonet al Grupo Escolar		

En abril del 2019 El Ayuntamiento anunciaba el traslado del actual consultorio médico del Perellonet, situado en un local de reducidas dimensiones, al edificio del Grupo Escolar, tras haber llegado a un acuerdo con la Consellería de Educación para el cambio de uso del espacio.

Han pasado cerca de 2 años, sin haberse realizado el traslado,

Por todo lo expuesto, realizamos las siguientes:

### PREGUNTAS

1.¿Que motivos se han producido para que no se haya realizado el traslado del Consultorio Auxiliar de El Perellonet al Grupo Escolar (antiguas escuelas) ?.

2.¿Ha instado el Ayuntamiento en este tiempo a la Conselleria de Sanidad y de Educación para agilizar este traslado?¿Cuándo se prevé el traslado del consultorio Auxiliar?

3.¿Es conocedor el Ayuntamiento de la problemática en los próximos meses de verano en los que la población de El Perellonet se multiplica considerablemente y se producen las “colas de verano”en el Consultorio Auxiliar? ¿Qué medidas va a implementar la Conselleria de Sanidad y Ayuntamiento para subsanar esta situación?

4.¿Se está informando periódicamente desde la Alcaldia Pedánea a los vecinos/as de El Perellonet del estado de paralización en que se encuentra dicho traslado.?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	25/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000024-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 6
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Retraso finalización Obras desdoblamiento tubería auxiliar en carrera de riu del Poble de Pinedo	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SUNOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

En la primera quincena de septiembre de 2020 se iniciaron las obras de desdoblamiento de la tubería auxiliar de unión Valencia-El Perellonet en la carrera del Riu del Poble de Pinedo.

Se anunciaron que las obras durarían 4 meses, por lo que llevan en la actualidad un retraso de dos meses.

Por todo lo expuesto, realizamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

1.¿Qué causas han motivado el retraso de la finalización de las obras de desdoblamiento de la tubería auxiliar en carrera del riu de Pinedo y que en la actualidad siguen en ejecución?

2.¿Cuándo se prevé que finalicen las citadas obras?

3.¿Tiene previsto el Ayuntamiento y la Alcaldía Pedánea informar a los vecinos/as y Asociaciones vecinales de la situación y retraso de las obras de referencia?

4.¿Qué programación y plazos se tiene previsto para la continuación de las siguientes fases del trazado de las obras de desdoblamiento de la tubería hasta el poble del El Saler y de El Perellonet?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	24/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000002	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 25/02/2021 08:28	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 25/02/2021 15:40
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000024-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Retraso finalización Obras desdoblamiento tubería auxiliar en carrera de riu del Poble de Pinedo		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SUNOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

En la primera quincena de septiembre de 2020 se iniciaron las obras de desdoblamiento de la tubería auxiliar de unión Valencia-El Perellonet en la carrera del Riu del Poble de Pinedo.

Se anunciaron que las obras durarían 4 meses, por lo que llevan en la actualidad un retraso de dos meses.

Por todo lo expuesto, realizamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

1.¿Qué causas han motivado el retraso de la finalización de las obras de desdoblamiento de la tubería auxiliar en carrera del riu de Pinedo y que en la actualidad siguen en ejecución?

2.¿Cuándo se prevé que finalicen las citadas obras?

3.¿Tiene previsto el Ayuntamiento y la Alcaldía Pedánea informar a los vecinos/as y Asociaciones vecinales de la situación y retraso de las obras de referencia?

4.¿Qué programación y plazos se tiene previsto para la continuación de las siguientes fases del trazado de las obras de desdoblamiento de la tubería hasta el poble del El Saler y de El Perellonet?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	25/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Id. document: N4tJ p+qw Ot7K q2RI fMtl hg9T ZTc=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	25/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000002	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 25/02/2021 08:28	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 25/02/2021 15:40
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000024-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1916-2021-000055-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1916 - REG. PART. CIUTAD., TRANSP.GOV.OBERT, CICLE INTE.		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Retraso finalización Obras desdoblamiento tubería auxiliar en carrera de riu del Poble de Pinedo		

### **Respuesta**

1.- En el Consejo de Distrito de octubre de 2020 se informó que las obras finalizarían en febrero de 2021. El retraso ha sido debido a las fuertes lluvias que se produjeron a principios del mes de noviembre de 2020 que provocaron desprendimientos laterales de las zanjas paralizando la ejecución de la obra.

2.- Las obras se prevé que finalicen en marzo.

3.- Se está en contacto con el Alcalde Pedáneo en todo momento y está informado del desarrollo y plazos de la obra.

4.- Las obras de desdoblamiento se vienen realizando en distintas fases durante varios años y actualmente están concluyendo.

La obra finalizará en la rotonda que existe en la carrera del Riu a la salida de Pinedo dirección El Saler.

En Saler, renovado desde el pueblo hasta el depósito del Perellonet. Y en el Perellonet, desdoblado desde depósitos al final de la Gola del Perelló.

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DEL CICLE INTEGRAL DE L'AIGUA	ELISA VALIA COTANDA	09/03/2021	ACCVCA-120	93196915955835865290 487801405947321282



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000024-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 7
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Balance de Quejas y reclamaciones vecinales en Pobles del Sud.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**PREGUNTA QUE PRESENTA LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Por todo lo expuesto, realizamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

1.-¿Balance de las quejas y reclamaciones vecinales del año 2020 en les Pobles del Sud ?¿Desglose de las quejas y reclamaciones por Poble y desglose de las quejas por servicios municipales?

2.¿A qué se debe el incremento continuo de las quejas y reclamaciones de los vecinos/as al Síndic de Greuges? ¿Qué medidas y actuaciones está llevando a cabo los servicios municipales para subsanar estos episodios y que afectan a la vida cotidiana de los vecinos/as?

3.¿Porqué motivos el Ayuntamiento no incluye en la información sobre quejas todas las reclamaciones que recibe por cualquier vía incluidos los perfiles oficiales en redes sociales con independencia del cauce que el vecino use para ponerlas de manifiesto?

4.¿Las Alcaldías de les Pobles del Sud reciben periódicamente este informe municipal de quejas?¿Los/as Alcaldes/as de les Pobles trasladan esta información para conocimiento de sus vecinos/as y asociaciones vecinales?

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	24/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000005	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 25/02/2021 08:29	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 25/02/2021 15:37
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000024-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Balance de Quejas y reclamaciones vecinales en Pobles del Sud.		

**PREGUNTA QUE PRESENTA LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Por todo lo expuesto, realizamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

1.-¿Balance de las quejas y reclamaciones vecinales del año 2020 en les Pobles del Sud ?¿Desglose de las quejas y reclamaciones por Poble y desglose de las quejas por servicios municipales?

2.¿A qué se debe el incremento continuo de las quejas y reclamaciones de los vecinos/as al Síndic de Greuges? ¿Qué medidas y actuaciones está llevando a cabo los servicios municipales para subsanar estos episodios y que afectan a la vida cotidiana de los vecinos/as?

3.¿Porqué motivos el Ayuntamiento no incluye en la información sobre quejas todas las reclamaciones que recibe por cualquier vía incluidos los perfiles oficiales en redes sociales con independencia del cauce que el vecino use para ponerlas de manifiesto?

4.¿Las Alcaldías de les Pobles del Sud reciben periódicamente este informe municipal de quejas?.¿Los/as Alcaldes/as de les Pobles trasladan esta información para conocimiento de sus vecinos/as y asociaciones vecinales?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Inicitiva	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	25/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000005	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 25/02/2021 08:29	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 25/02/2021 15:37
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000024-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1916-2021-000054-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1916 - REG. PART. CIUTAD., TRANSP.GOV.OBERT, CICLE INTE.		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Balance de Quejas y reclamaciones vecinales en Pobles del Sud.		

### **Resposta**

En relación a las preguntas formuladas indicamos que los informes de la Comisión se publican en el siguiente enlace de la web municipal:

[https://www.valencia.es/cas/ayuntamiento/planificacion-y-control/-/content/planificaci%C3%](https://www.valencia.es/cas/ayuntamiento/planificacion-y-control/-/content/planificaci%C3%9)

El informe del 2020 de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones ya esta publicado en la web municipal, en el citado enlace.

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE TRANSPARÈNCIA I GOVERN OBERT	ELISA VALIA COTANDA	09/03/2021	ACCVCA-120	93196915955835865290 487801405947321282



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000024-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 8
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Sanciones por multas a conductores EMT en las líneas 24 y 25 interpuestas por radares.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**PREGUNTA QUE PRESENTA LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Los conductores y el Comité de Empresa de la EMT han exigido la revisión y ampliación de horarios de la línea 25 (Valencia-El Perelló) y línea 24 (Valencia- El Palmar) por producirse sanciones por multas por exceso de velocidad interpuestas por los radares móviles DGT sitios en la CV-500.

Por todo lo expuesto, realizamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

1.-¿Qué medidas está adoptando EMT para subsanar las incidencias descritas en referencia?

2.-¿Se están atendiendo las continuas peticiones de los vecinos/as y asociaciones vecinales de los pobles del sud en relación al refuerzo del servicio en las líneas 24 y 25, así como la mejora de las frecuencias de su paso y salida?

3.-¿Se ha programado por la EMT un refuerzo de paso mayor de dichas líneas debido a la implantación de las nuevas medidas covid-19 correspondiente al confinamiento perimetral de Valencia y que está produciendo aglomeraciones de visitantes a dicho ámbito?

4.-¿Desde las Alcaldías de los Pobles de Valencia se están trasladando estas incidencias y deficiencias a la Delegación Municipal correspondiente en aras a una paulatina subsanación?

5.-¿Las peticiones de instalación de radares en la CV-500 ante la DGT las ha cursado el Ayuntamiento y tramitado por la Conselleria?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	24/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000003	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 25/02/2021 08:29	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 25/02/2021 15:39
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000024-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Sanciones por multas a conductores EMT en las líneas 24 y 25 interpuestas por radares.		

**PREGUNTA QUE PRESENTA LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Los conductores y el Comité de Empresa de la EMT han exigido la revisión y ampliación de horarios de la línea 25 (Valencia-El Perelló) y línea 24 (Valencia- El Palmar) por producirse sanciones por multas por exceso de velocidad interpuestas por los radares móviles DGT sitos en la CV-500.

Por todo lo expuesto, realizamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

1.-¿Qué medidas está adoptando EMT para subsanar las incidencias descritas en referencia?

2.-¿Se están atendiendo las continuas peticiones de los vecinos/as y asociaciones vecinales de los pobles del sud en relación al refuerzo del servicio en las líneas 24 y 25, así como la mejora de las frecuencias de su paso y salida?

3.-¿Se ha programado por la EMT un refuerzo de paso mayor de dichas líneas debido a la implantación de las nuevas medidas covid-19 correspondiente al confinamiento perimetral de Valencia y que está produciendo aglomeraciones de visitantes a dicho ámbito?

4.-¿Desde las Alcaldías de los Pobles de Valencia se están trasladando estas incidencias y deficiencias a la Delegación Municipal correspondiente en aras a una paulatina subsanación?

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	25/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



**AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA**

**JUSTIFICANT REGISTRE INICIATIVA**

5.¿Las peticiones de instalación de radares en la CV-500 ante la DGT las ha cursado el Ayuntamiento y tramitado por la Conselleria?

Id. document: pVbL CePM 4sqc 58ZA /rIq UsH6 Gsg=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	25/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000003	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 25/02/2021 08:29	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 25/02/2021 15:39
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000024-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1909-2021-000107-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1909 - REG.MOBILITAT I TRANSPORT PUBLIC,PLATJES, ACÚSTICA		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Sanciones por multas a conductores EMT en las líneas 24 y 25 interpuestas por radares.		

**RESPUESTAS:**

**1.-¿Qué medidas está adoptando EMT para subsanar las incidencias descritas en referencia?**

Las multas a las que se refiere se producen en los últimos viajes o en los de la retirada a cocheras, por lo tanto, no tiene nada que ver con el cumplimiento de los horarios. Se le ha recordado al personal de conducción que deben respetar en todo momento las normas de circulación.

**2.¿Se están atendiendo las continuas peticiones de los vecinos/as y asociaciones vecinales de los pobles del sud en relación al refuerzo del servicio en las líneas 24 y 25, así como la mejora de las frecuencias de su paso y salida?**

Sí.

**3.¿Se ha programado por la EMT un refuerzo de paso mayor de dichas líneas debido a la implantación de las nuevas medidas covid-19 correspondiente al confinamiento perimetral de Valencia y que está produciendo aglomeraciones de visitantes a dicho ámbito?**

A principio de enero se reforzó el servicio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE I INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT PÚBLIC	GIUSEPPE GREZZI	05/03/2021	ACCVCA-120	12669148081045019049 4331543419494381173



**4.¿Desde las Alcaldías de los Pobles de Valencia se están trasladando estas incidencias y deficiencias a la Delegación Municipal correspondiente en aras a una paulatina subsanación?**

Hay una comunicación constante entre las alcaldías de los pobles del sud y el personal de EMT y la Concejalía de Movilidad Sostenible.

**5.¿Las peticiones de instalación de radares en la CV-500 ante la DGT las ha cursado el Ayuntamiento y tramitado por la Conselleria?**

La instalación del radar en la CV-500 no se cursó por el Servicio de Mobilitat Sostenible.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE I INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT PÚBLIC	GIUSEPPE GREZZI	05/03/2021	ACCVCA-120	12669148081045019049 4331543419494381173



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000024-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 9
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Cortes en el suministro de electricidad en el Poble de El Perellonet.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Atendiendo al asunto referenciado, realizamos las siguientes:

**PREGUNTAS:**

1.-¿Causas del corte del suministro de electricidad en distintas calles y en todas las Urbanizaciones y apartamentos del Poble de El Perellonet el pasado día 14 de Febrero de 2021?.

2.- ¿Se ha informado por la Alcaldía Pedánea a los vecinos de la pedanía de esta continuada incidencia, que ha provocado protestas de los afectados?.

3.-¿ Número de incidencias en cortes de suministro que se han producido en el año 2020 y en el presente año en el Poble de El Perellonet?

4.-¿ Ha instado el Ayuntamiento a la compañía suministradora Iberdrola a dar respuesta de lo sucedido y subsanar estas deficiencias en el Poble; y en el caso de continuar las mismas exigir a la Generalitat que pida responsabilidades?

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	24/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000009	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 25/02/2021 08:29	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 25/02/2021 15:32
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000024-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Cortes en el suministro de electricidad en el Poble de El Perellonet.		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Atendiendo al asunto referenciado, realizamos las siguientes:

**PREGUNTAS:**

1.-¿Causas del corte del suministro de electricidad en distintas calles y en todas las Urbanizaciones y apartamentos del Poble de El Perellonet el pasado día 14 de Febrero de 2021?.

2.- ¿Se ha informado por la Alcaldía Pedánea a los vecinos de la pedanía de esta continuada incidencia, que ha provocado protestas de los afectados?.

3.-¿ Número de incidencias en cortes de suministro que se han producido en el año 2020 y en el presente año en el Poble de El Perellonet?

4.-¿ Ha instado el Ayuntamiento a la compañía suministradora Iberdrola a dar respuesta de lo sucedido y subsanar estas deficiencias en el Poble; y en el caso de continuar las mismas exigir a la Generalitat que pida responsabilidades?

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	25/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000009	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 25/02/2021 08:29	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 25/02/2021 15:32
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000024-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1907-2021-000193-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1907 - REG.PERSONAL, SERVICIS CENTRALS, CONTRACTACIÓ		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Cortes en el suministro de electricidad en el Poble de El Perellonet.		

Id. document: LIR hp71 oCH8 Mjh3 TjBZ 79sT QOM=  
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

El subministrament d'energia elèctrica NO ÉS COMPETÈNCIA DE LA SECCIÓ D'ENLLUMENAT EFICIENT.

Per trucades telefòniques que rebem dels veïns i per una comunicació de la plataforma de Suggestiments i Comunicacions dels Ciutadans de l'Ajuntament, ens consta que la segona setmana de febrer va haver-hi diversos talls de subministrament d'electricitat en els habitatges del Perellonet i de Gola de Puchol.

El 15/02/2021 ens personem en el Perellonet per a revisar i reprogramar els rellotges dels Centres de Comandament que es van veure afectats per un d'aquests talls de subministrament.

Per part nostra, ens limitem a informar els veïns que el Servei d'Enllumenat no té res a veure amb aquests talls i els proporcionem el telèfon d'atenció al client de l'empresa de distribució elèctrica perquè els criden, la qual cosa posem en el seu coneixement als efectes oportuns.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE GESTIÓ DE RECURSOS	MARIA LUISA NOTARIO VILLANUEVA	10/03/2021	ACCVCA-120	13648521720641117818 4562908894865888131



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000024-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 10
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Propuesta para completar el mapa de fibra óptica de alta velocidad en todo el término municipal de Valencia.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**PREGUNTA QUE PRESENTA LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Por todo lo expuesto, realizamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

1.-¿Ha trasladado el Ayuntamiento al Gobierno de España la propuesta para completar el mapa de fibra óptica de muy alta velocidad en todo el término municipal de Valencia con especial atención a les Pobles? Si es así, ¿Fecha de la tramitación enviada?

2.¿Líneas generales, objetivos y características técnicas de la propuesta presentada?

3.Siendo que les Pobles de Valencia sean consideradas aún zonas blancas por que el servicio de internet proporcionado por las empresas de telecomunicaciones no alcanza una velocidad óptima ¿Cuándo prevé la Delegacion de Agenda Digital que podrán disfrutar los Pobles de un servicio óptimo y de calidad tan demandado por los/as vecinos/as?

4.¿Está instando continuamente el Ayuntamiento a las empresas de telecomunicaciones para completar la extensión de la fibra que falta en les Pobles de Valencia? ¿Son concedores que les Pobles necesitan en esta situación de crisis sanitaria de mayores esfuerzos por parte de las empresas de telecomunicaciones para alcanzar un servicio óptimo?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	24/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000006	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 25/02/2021 08:29	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 25/02/2021 15:36
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000024-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Propuesta para completar el mapa de fibra óptica de alta velocidad en todo el término municipal de Valencia.		

**PREGUNTA QUE PRESENTA LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Por todo lo expuesto, realizamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

1.-¿Ha trasladado el Ayuntamiento al Gobierno de España la propuesta para completar el mapa de fibra óptica de muy alta velocidad en todo el término municipal de Valencia con especial atención a les Pobles? Si es así, ¿Fecha de la tramitación enviada?

2.¿Líneas generales, objetivos y características técnicas de la propuesta presentada?

3.Siendo que les Pobles de Valencia sean consideradas aún zonas blancas por que el servicio de internet proporcionado por las empresas de telecomunicaciones no alcanza una velocidad óptima ¿Cuándo prevé la Delegacion de Agenda Digital que podrán disfrutar los Pobles de un servicio óptimo y de calidad tan demandado por los/as vecinos/as?

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	25/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



4.¿Está instando continuamente el Ayuntamiento a las empresas de telecomunicaciones para completar la extensión de la fibra que falta en les Pobles de Valencia? ¿Son concedores que les Pobles necesitan en esta situación de crisis sanitaria de mayores esfuerzos por parte de las empresas de telecomunicaciones para alcanzar un servicio óptimo?

Id. document: V38Z XUgr x7t4 a2o3 Muut RiA gW4 =  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	25/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000006	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 25/02/2021 08:29	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 25/02/2021 15:36
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000024-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1903-2021-000019-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1903 - REG. AGENDA DIGITAL I ADMINISTRACIÓ ELECTRÒNICA		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Propuesta para completar el mapa de fibra óptica de alta velocidad en todo el término municipal de Valencia.		

Grupo Popular

Propuesta para completar el mapa de fibra óptica de alta velocidad en todo el termino municipal de Valencia

Senyors,

Respecte a les seues preguntes, els indique que l'Ajuntament de València va traslladar el passat 15 de febrer l'expressió d'interès per estendre la banda ampla de molt alta velocitat en tot el terme municipal de València i adelantar la cobertura de 5G, en què s'indica la situació actual de les comunicacions i connectivitat de fibra òptica de tot el terme municipal, incloent els Pobles del Sud.

Això, tal i com hem contestat en diverses preguntes en comissions i plens al seu grup municipal, complementa les converses que estan mantenint-se amb les principals empreses de telecomunicacions, que son les que han de desenvolupar la connectivitat.

A més, esta regidoria ha mantingut, conjuntament amb la regidoria de Pobles de València, diverses reunions amb les alcaldies de tots els pobles per fer-los coneixedors de totes les accions dutes a terme des de les competències municipals i les converses mantingudes i les accions dutes a terme amb les empreses de telecomunicacions, la Generalitat i el propi Ministeri.

1/1

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ D'AGENDA DIGITAL I ADMINISTRACIÓ ELECTRÒNICA	PERE SIXTE FUSET I TORTOSA	04/03/2021	ACCVCA-120	12333388786295910793 3595242621668669739



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000024-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 11
<b>TIPUS</b> MOCIÓN	
<b>ASSUMPTE</b> CONTROL Y MEDIDAS DE SEGURIDAD COVID-19 EN POBLATS DEL SUD POR AGLOMERACIÓN DE VISITANTES	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Como ya sabemos, la limitación de movilidad del Decreto 2/2021 de la Generalidad Valenciana establece el confinamiento perimetral de la ciudad de Valencia desde las 15h del viernes hasta las 6h del lunes. Esto ha originado importantes desplazamientos al ámbito dels Pobles del Sud al encontrarse dentro del término municipal de Valencia, más concretamente a los núcleos urbanos de El Palmar, El Saler, El Perellonet , Pinedo... así como Paseos Marítimos, itinerarios devesa, playa canina de Pinedo, Playas del Sud y al Ecosistema Devesa-Albufera del Parque Natural de l'Albufera.

Las aglomeraciones de visitantes, bicicletas y personas practicando running y ciclismo en dichas zonas, durante los fines de semana del mes de febrero, ha producido el incumplimiento continuo de todas las normas de seguridad y medidas sanitarias Covid-19.

Igualmente, estas visitas originan episodios de daños en el cordón dunar de las playas del sud al acceder a las mismas dunas, con la presencia de restos de basura por el pic-nic en dicho ecosistema y su devesa, así como un importante colapso de tráfico en los accesos a dichos puntos.

También se han producido botellones y reuniones de personas en las zonas de picnic, pérgolas, áreas de descanso... así como la rotura de los precintos de seguridad en las áreas de aparatos de gimnasia y zonas de juegos infantiles para el uso y disfrute de las mismas.

Por ello, procede la puesta en funcionamiento o ampliación de mecanismos de control para el cumplimiento de las medidas establecidas y de distanciamiento social de seguridad, incardinando a todos los servicios de competencia municipal en dicho ámbito (Policia Local,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	24/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



Guardería Forestal, Servicio Devesa-Albufera, Servicio Playas y Servicio de Bomberos, Alcaldías Pedáneas) y en coordinación con el Servicio de Tráfico de la Guardia Civil y Cruz Roja.

Las Asociaciones vecinales dels Pobles del Sud y vecinos/as claman en la misma línea de adopción y ampliación de medidas urgentes para el cumplimiento de las citadas normas higiénicas, ya que esta alarmante situación está incumpliendo todas las medidas sanitarias que se requieren para afrontar esta crisis sanitaria por la COVID-19.

Por todo lo expuesto, realizamos las siguientes:

### PROPUESTAS DE ACUERDO

1. Establecer por el Ayuntamiento de Valencia, un plan de control y adopción/ampliación de medidas en fines de semana, con los servicios de competencia municipal, para velar por el cumplimiento de las medidas covid-19 en el ámbito referenciado dels Pobles del Sud.
2. Puesta en marcha en dichas zonas de medidas de pedagogía y de información para evitar encuentros y aglomeraciones de personas en espacios de vía pública al aire libre.
3. Realizar, por el Ayuntamiento y las Alcaldías dels Pobles del Sud, campañas informativas de concienciación a la población y visitantes del cumplimiento de todas estas medidas covid-19

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	24/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000011	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 25/02/2021 08:29	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 25/02/2021 15:27
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000024-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> MOCIÓN		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> CONTROL Y MEDIDAS DE SEGURIDAD COVID-19 EN POBLATS DEL SUD POR AGLOMERACIÓN DE VISITANTES		

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Como ya sabemos, la limitación de movilidad del Decreto 2/2021 de la Generalidad Valenciana establece el confinamiento perimetral de la ciudad de Valencia desde las 15h del viernes hasta las 6h del lunes. Esto ha originado importantes desplazamientos al ámbito dels Pobles del Sud al encontrarse dentro del término municipal de Valencia, más concretamente a los núcleos urbanos de El Palmar, El Saler, El Perellonet , Pinedo... así como Paseos Marítimos, itinerarios devesa, playa canina de Pinedo, Playas del Sud y al Ecosistema Devesa-Albufera del Parque Natural de l'Albufera.

Las aglomeraciones de visitantes, bicicletas y personas practicando running y ciclismo en dichas zonas, durante los fines de semana del mes de febrero, ha producido el incumplimiento continuo de todas las normas de seguridad y medidas sanitarias Covid-19.

Igualmente, estas visitas originan episodios de daños en el cordón dunar de las playas del sud al acceder a las mismas dunas, con la presencia de restos de basura por el pic-nic en dicho ecosistema y su devesa, así como un importante colapso de tráfico en los accesos a dichos puntos.

También se han producido botellones y reuniones de personas en las zonas de picnic, pérgolas, áreas de descanso... así como la rotura de los precintos de seguridad en las áreas de aparatos de gimnasia y zonas de juegos infantiles para el uso y disfrute de las mismas.

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	25/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Por ello, procede la puesta en funcionamiento o ampliación de mecanismos de control para el cumplimiento de las medidas establecidas y de distanciamiento social de seguridad, incardinando a todos los servicios de competencia municipal en dicho ámbito (Policia Local, Guardería Forestal, Servicio Devesa-Albufera, Servicio Playas y Servicio de Bomberos, Alcaldías Pedáneas) y en coordinación con el Servicio de Tráfico de la Guardia Civil y Cruz Roja.

Las Asociaciones vecinales dels Pobles del Sud y vecinos/as claman en la misma línea de adopción y ampliación de medidas urgentes para el cumplimiento de las citadas normas higiénicas, ya que esta alarmante situación está incumpliendo todas las medidas sanitarias que se requieren para afrontar esta crisis sanitaria por la COVID-19.

Por todo lo expuesto, realizamos las siguientes:

### PROPUESTAS DE ACUERDO

1. Establecer por el Ayuntamiento de Valencia, un plan de control y adopción/ampliación de medidas en fines de semana, con los servicios de competencia municipal, para velar por el cumplimiento de las medidas covid-19 en el ámbito referenciado dels Pobles del Sud.
2. Puesta en marcha en dichas zonas de medidas de pedagogía y de información para evitar encuentros y aglomeraciones de personas en espacios de vía pública al aire libre.
3. Realizar, por el Ayuntamiento y las Alcaldías dels Pobles del Sud, campañas informativas de concienciación a la población y visitantes del cumplimiento de todas estas medidas covid-19

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	25/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000024-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 12
<b>TIPUS</b> MOCIÓN	
<b>ASSUMPTE</b> DEFENSA DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DE ESTADO Y CONDENA DE LA VIOLENCIA E INCITACION AL ODIO	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

El pasado martes 16 de febrero los Mossos d'Esquadra detuvieron al raperero Pablo Rivadulla Duro, conocido como Pablo Hasel, tras incumplir la orden judicial impuesta por la Audiencia Nacional para ingresar voluntariamente en prision tras ser condenado a nueve meses de carcel por enaltecimiento del terrorismo e injurias a la Corona.

Esta es segunda condena del cantante por este delito ya que en 2015 el Tribunal Supremo rechazo el recurso de casacion de Pablo Rivadulla Duro y confirmo la sentencia dictada por la Seccion III de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional que le condenaba a dos anos de prision por enaltecer el terrorismo defendiendo y justificando a organizaciones como ETA, los Grapo, Terra Lliure y Al Qaeda en sus canciones y en sus redes sociales. Cabe anadir que el raperero tambien ha sido condenado por agredir a un camara de television y al testigo de un juicio.

Es reprochable e inadmisibile, en este sentido, que formaciones politicas como Podemos y Compromis hayan solicitado la puesta en libertad y el indulto para esta persona condenada en varias ocasiones por incitar al ocio y agredir a personas.

Entre sus canciones aparecen expresiones como *“No me da pena tu tiro en la nuca, peperero”*, *“Merece que explote el coche de Patxi Lopez”*, *“Ojala vengan los Grapo y te pongan de rodilla”*, *“Que alguien clave un piolet en la cabeza a Jose Bono”*, *“Seria un honor que me llamen terrorista”*, *“Prefiero grapos que guapos. Mi hermano entra en la sede del PP gritando ¡Gora ETA! A mi no me venden el cuento de quienes son los malos, solo pienso en matarlos”*: *“La ilusion es una fulana demasiado cara. Voy a tener que violarla»*; *«Follo con una loca que jura que me ama»*

Su detencion y entrada en prision ha provocado criticas por parte de la izquierda de este pais, de la Comunitat Valenciana y de la ciudad que en lugar de defender las sentencias judiciales

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	24/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



y condenar la incitacion a la violencia y al odio, han alentado y apoyado manifestaciones no autorizadas -algunas convocadas por grupos independentistas- donde se han producido quema de contenedores, lanzamiento de botellas a la policia y destrozo de mobiliario urbano. El propio alcalde de esta ciudad ha criticado a la policia, cuyo trabajo ha consistido en velar por el cumplimiento de las normas. Sus declaraciones afirmando que ha habido una “actuacion desproporcional” de la Policia son inaceptables e impropias del maximo dirigente de esta ciudad.

No solo eso, partidos de izquierda y nacionalistas han alegado que la entrada en prision de este delincuente, reincidente, cuestiona la calidad y normalidad democratica de nuestro pais. La vicepresidenta del Consell, Monica Oltra ha afirmado que *"No es un buen sintoma para una democracia que se encarcele a alguien por una cancion"* y el vicealcalde de esta ciudad *"Espana merece una reflexion profunda. Las derechas tienen una pulsion autoritaria que nos lleva camino a la "democracia" turca"*, entre otras declaraciones que vienen a compartir las declaraciones del vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, que afirmo *"Es obvio que en Espana no hay plena normalidad democratica"* en referencia a los politicos catalanes que han sido condenados por sedicion y malversacion de fondos publicos, asi como al huido Carles Puigdemont, al que ha llegado a comparar con un exiliado.

Al contrario de lo afirmado por estas formaciones politicas cabe recordar que el informe *Democracy Index* del semanario britanico *The Economist* senala que Espana, aunque ha caido seis puestos en este indice desde que gobiernan el PSOE y Podemos, sigue estando entre los 23 paises con una “democracia plena”, en concreto el puesto 22 frente al puesto 16 que ocupaba Espana en enero de 2020.

Ante esta situacion, el Consejo de Distrito de la Junta Municipal Pobles del Sud, como institucion comprometida con el Estado social y democratico de Derecho, debe condenar firmemente los ataques a la policia, asi como toda expresion y manifestacion que incite a la violencia y al odio sin distinciones ni matices, respetar la independencia judicial y defender a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Por todo lo expuesto presentamos la siguiente:

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

1.- Condenar los actos violentos que han provocado grupos de manifestantes en diferentes ciudades, entre ellas Valencia, durante las protestas convocadas para exigir la libertad del delincuente Pablo Hasel.

2.- Reprobar al alcalde de Valencia por sus criticas a la Policia Nacional.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	24/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



3.- Instar a todas las formaciones politicas con representacion en este Consejo de Distrito de nuestra Junta Municipal, a mostrar su apoyo y respaldar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Estado como garantes de la seguridad publica de nuestro pais.

4.- Condenar todo tipo de manifestacion que incite al odio o a la violencia como las letras de las canciones del rapero Hasel en las que se enaltece a organizaciones terroristas como ETA, el Grapo, Terra Lliure o AlQaeda.

5.- Mostrar el rechazo a las peticiones de indultos para personas condenadas por enaltecimiento de terrorismo.

6.- Respetar las sentencias judiciales y la separacion de poderes de nuestro pais.

7.- Reiterar el compromiso de este Consejo de Distrito de nuestra Junta Municipal, con la calidad democratica de este pais y con los valores que propugna nuestro Estado social y democratico de Derecho.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	24/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000012	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 25/02/2021 08:29	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 25/02/2021 15:21
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000024-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> MOCIÓN		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> DEFENSA DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DE ESTADO Y CONDENA DE LA VIOLENCIA E INCITACION AL ODIÓ		

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

El pasado martes 16 de febrero los Mossos d'Escuadra detuvieron al rapero Pablo Rivadulla Duro', conocido como Pablo Hase'l, tras incumplir la orden judicial impuesta por la Audiencia Nacional para ingresar voluntariamente en prisión tras ser condenado a nueve meses de cárcel por enaltecimiento del terrorismo e injurias a la Corona.

Esta es segunda condena del cantante por este delito ya que en 2015 el Tribunal Supremo rechazó el recurso de casación de Pablo Rivadulla Duro' y confirmó la sentencia dictada por la Sección III de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional que le condenaba a dos años de prisión por enaltecer el terrorismo defendiendo y justificando a organizaciones como ETA, los Grapo, Terra Lliure y Al Qaeda en sus canciones y en sus redes sociales. Cabe añadir que el rapero también ha sido condenado por agredir a un cámara de televisión y al testigo de un juicio.

Es reprochable e inadmisibles, en este sentido, que formaciones políticas como Podemos y Compromís hayan solicitado la puesta en libertad y el indulto para esta persona condenada en varias ocasiones por incitar al ocio y agredir a personas.

Entre sus canciones aparecen expresiones como "*No me da pena tu tiro en la nuca, pepero*", "*Merece que explote el coche de Patxi Lo'pez*", "*Ojala' vengan los Grapo y te pongan de rodilla*", "*Que alguien clave un piolet en la cabeza a José Bono*", "*Será un honor que me llamen terrorista*", "*Prefiero grapos que guapos. Mi hermano entra en la sede del PP*

1/3

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	25/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



*gritando ¡Gora ETA! A mi no me venden el cuento de quiénes son los malos, so lo pienso en matarlos”: “La ilusión es una fulana demasiado cara. Voy a tener que violarla»; «Follo con una loca que jura que me ama»*

Su detención y entrada en prisión ha provocado críticas por parte de la izquierda de este país, de la Comunitat Valenciana y de la ciudad que en lugar de defender las sentencias judiciales y condenar la incitación a la violencia y al odio, han alentado y apoyado manifestaciones no autorizadas -algunas convocadas por grupos independentistas- donde se han producido quema de contenedores, lanzamiento de botellas a la policía y destrozo de mobiliario urbano. El propio alcalde de esta ciudad ha criticado a la policía, cuyo trabajo ha consistido en velar por el cumplimiento de las normas. Sus declaraciones afirmando que ha habido una “actuación desproporcional” de la Policía son inaceptables e impropias del máximo dirigente de esta ciudad.

No sólo eso, partidos de izquierda y nacionalistas han alegado que la entrada en prisión de este delincuente, reincidente, cuestiona la calidad y normalidad democrática de nuestro país. La vicepresidenta del Consell, Mónica Oltra ha afirmado que *“No es un buen síntoma para una democracia que se encarcele a alguien por una canción”* y el vicealcalde de esta ciudad *“ España merece una reflexión profunda. Las derechas tienen una pulsión autoritaria que nos lleva camino a la “democracia” turca”,* entre otras declaraciones que vienen a compartir las declaraciones del vicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias, que afirmó *“Es obvio que en España no hay plena normalidad democrática”* en referencia a los políticos catalanes que han sido condenados por sedición y malversación de fondos públicos, así como al huido Carles Puigdemont, al que ha llegado a comparar con un exiliado.

Al contrario de lo afirmado por estas formaciones políticas cabe recordar que el informe *Democracy Index* del semanario británico *The Economist* señala que España, aunque ha caído seis puestos en este índice desde que gobiernan el PSOE y Podemos, sigue estando entre los 23 países con una “democracia plena”, en concreto el puesto 22 frente al puesto 16 que ocupaba España en enero de 2020.

Ante esta situación, el Consejo de Distrito de la Junta Municipal Pobles del Sud, como institución comprometida con el Estado social y democrático de Derecho, debe condenar firmemente los ataques a la policía, así como toda expresión y manifestación que incite a la violencia y al odio sin distinciones ni matices, respetar la independencia judicial y defender a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Por todo lo expuesto presentamos la siguiente:

### PROPUESTA DE ACUERDO

2/3

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	25/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



1.- Condenar los actos violentos que han provocado grupos de manifestantes en diferentes ciudades, entre ellas Valencia, durante las protestas convocadas para exigir la libertad del delincuente Pablo Hase'l.

2.- Reprobar al alcalde de Valencia por sus críticas a la Policía Nacional.

3.- Instar a todas las formaciones políticas con representación en este Consejo de Distrito de nuestra Junta Municipal, a mostrar su apoyo y respaldar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Estado como garantes de la seguridad pública de nuestro país.

4.- Condenar todo tipo de manifestación que incite al odio o a la violencia como las letras de las canciones del rapero Hase'l en las que se enaltece a organizaciones terroristas como ETA, el Grapo, Terra Lliure o AlQaeda.

5.- Mostrar el rechazo a las peticiones de indultos para personas condenadas por enaltecimiento de terrorismo.

6.- Respetar las sentencias judiciales y la separación de poderes de nuestro país.

7.- Reiterar el compromiso de este Consejo de Distrito de nuestra Junta Municipal, con la calidad democrática de este país y con los valores que propugna nuestro Estado social y democrático de Derecho.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	25/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000024-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 13
<b>TIPUS</b> MOCIÓN	
<b>ASSUMPTE</b> Información motivos exclusión proyectos presupuestos participativos	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Con relación a los presupuestos participativos de la edición actual 2020 / 2021, que actualmente esta en proceso de votación ciudadana, una vez que se ha realizado el estudio de viabilidad, por parte de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Valencia, siendo la validación de las propuestas de proyectos de inversión competencia del Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Valencia.

Hemos recibido por parte de la ciudadanía importantes reclamaciones sobre falta de información, de los motivos por los cuales han sido excluidos o no han pasado el estudio de viabilidad, con relación a los diversos proyectos que obtuvieron apoyos en el periodo del 24 de noviembre al 30 de noviembre.

Sin poner en duda el rigor por parte de los técnicos municipales respecto a los proyectos, consideramos que es importante trasladar la información de la motivación de aquellos proyectos de las pedanías del sur, los cuales no han sido validados por los servicios técnicos, con el fin de qué en caso de alguna discrepancia, nuestros vecinos puedan tener la oportunidad de solicitar la revisión de dicha exclusión.

Por todo lo expuesto presentamos la siguiente:

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

1.º Instar al Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Valencia, que informe detalladamente de los motivos de exclusión de las diferentes propuestas de las pedanías del sur, obtuvieron los apoyos en el periodo del 24 al 30 de noviembre.

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	24/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



2.º Que se habilite un cauce de revisión de dicha exclusión, en caso de que cualquier ciudadano o asociación de vecinos o entidad de nuestra pedanía, considere que se debe de revisar su proyecto en caso de que no estén de acuerdos con la motivación de su exclusión.

3.º Ampliar o Paralizar el plazo de votación ciudadana, al objeto de llevar a cabo dicha revisión, en caso de que se produjera la misma.

4.º En caso de que posteriormente y una vez revisada, se diera lugar a dar como valida cualquier propuesta, la misma sea incorporada al proceso de votación ciudadana.

Id. document: nrEx t+Ac pfxs wOn1 qQX + IQVz 9+4=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	24/02/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000013	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 25/02/2021 08:29	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 25/02/2021 15:15
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000024-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> MOCIÓN		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Información motivos exclusión proyectos presupuestos participativos		

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Con relación a los presupuestos participativos de la edición actual 2020 / 2021, que actualmente esta en proceso de votación ciudadana, una vez que se ha realizado el estudio de viabilidad, por parte de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Valencia, siendo la validación de las propuestas de proyectos de inversión competencia del Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Valencia.

Hemos recibido por parte de la ciudadanía importantes reclamaciones sobre falta de información, de los motivos por los cuales han sido excluidos o no han pasado el estudio de viabilidad, con relación a los diversos proyectos que obtuvieron apoyos en el periodo del 24 de noviembre al 30 de noviembre.

Sin poner en duda el rigor por parte de los técnicos municipales respecto a los proyectos, consideramos que es importante trasladar la información de la motivación de aquellos proyectos de las pedanías del sur, los cuales no han sido validados por los servicios técnicos, con el fin de qué en caso de alguna discrepancia, nuestros vecinos puedan tener la oportunidad de solicitar la revisión de dicha exclusión.

Por todo lo expuesto presentamos la siguiente:

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	25/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



1.º Instar al Servicio de Descentralización y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Valencia, que informe detalladamente de los motivos de exclusión de las diferentes propuestas de las pedanías del sur, obtuvieron los apoyos en el periodo del 24 al 30 de noviembre.

2.º Que se habilite un cauce de revisión de dicha exclusión, en caso de que cualquier ciudadano o asociación de vecinos o entidad de nuestra pedanía, considere que se debe de revisar su proyecto en caso de que no estén de acuerdos con la motivación de su exclusión.

3.º Ampliar o Paralizar el plazo de votación ciudadana, al objeto de llevar a cabo dicha revisión, en caso de que se produjera la misma.

4.º En caso de que posteriormente y una vez revisada, se diera lugar a dar como valida cualquier propuesta, la misma sea incorporada al proceso de votación ciudadana.

Id. document: pLlt + qp6 tlg8 y7t7 zrBe RSOL hQc=  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	25/02/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000058-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 1
<b>TIPUS</b> MOCIÓN	
<b>ASSUMPTE</b> <b>Limpieza y restauración de la estatua dedicada a Don Federico Trenor y Trenor, Barón de Alaquás</b>	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**MOCIÓN QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ FERNANDO  
MOLINA BELLIDO, CON DNI 44.873.942-E, Y LA VOCAL CRISTINA PERIS  
PLANELLS, CON DNI 22.157.096-L, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO  
MUNICIPAL POPULAR**

**AL CONSEJO DE PEDANÍAS DEL SUR**

**Asunto: Limpieza y restauración de la estatua dedicada a Don Federico Trenor y Trenor, Barón de Alaquás**

En el año 2015 el Ayuntamiento de Valencia dedicó un paseo con su nombre a Don Federico Trenor y Trenor, Barón de Alaquás, en el barrio de las Moreras, en agradecimiento al que fuera el artífice e impulsor de la cesión del viejo cauce del río Turia a la ciudad de Valencia. En esta misma ubicación se instaló una escultura de medio cuerpo, en bronce, obra del artista Manolo Rodríguez.

En la actualidad, tanto la estatua como el pedestal sobre el que se ubica se encuentran por desgracia en un estado de completo abandono, el bronce no parece bronce y, en el pedestal, la inscripción que hace referencia a la persona del Barón de Alaquás y a los méritos que le hicieron merecedor de este homenaje está prácticamente borrada, resultando prácticamente ininteligible su contenido.

Es necesario recordar que, en virtud del artículo 46 de la Constitución Española, “los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio”.

Por otra parte, los barrios de Nazaret y Moreras continúan siendo grandes olvidados de este Gobierno, los jardines que albergan la estatua del Barón de Alaquás no gozan precisamente del

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU SUPLENT 1º - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	10/05/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



mejor mantenimiento, como reclaman los vecinos de la zona, que podrían tener este lugar adecentado para su esparcimiento, con más columpios y con aparatos adaptados para nuestros mayores.

Por todo lo anteriormente expuesto, presentamos la siguiente

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

ÚNICA - Instar al Ayuntamiento de Valencia a que proceda, a la mayor brevedad posible, a la limpieza y restauración de la estatua, y el pedestal que la soporta, dedicada a D. Federico Trenor y Trenor, Barón de Alaquás, Hijo Ilustre de la Ciudad que impulsó y trabajó para que el cauce del Turia fuera cedido a la ciudad de Valencia y se pudiera convertir en la gran zona verde que disfrutamos.

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
PORTAVEU SUPLENT 1º - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	10/05/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000023	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 10/05/2021 15:11	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 31/05/2021 11:02
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000058-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> MOCIÓN		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> <b>Limpieza y restauración de la estatua dedicada a Don Federico Trenor y Trenor, Barón de Alaquás</b>		

**MOCIÓN QUE PRESENTAN CONJUNTAMENTE EL PORTAVOZ FERNANDO  
MOLINA BELLIDO, CON DNI 44.873.942-E, Y LA VOCAL CRISTINA PERIS  
PLANELLS, CON DNI 22.157.096-L, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO  
MUNICIPAL POPULAR**

**AL CONSEJO DE PEDANÍAS DEL SUR**

**Asunto: Limpieza y restauración de la estatua dedicada a Don Federico Trenor y Trenor, Barón de Alaquás**

En el año 2015 el Ayuntamiento de Valencia dedicó un paseo con su nombre a Don Federico Trenor y Trenor, Barón de Alaquás, en el barrio de las Moreras, en agradecimiento al que fuera el artífice e impulsor de la cesión del viejo cauce del río Turia a la ciudad de Valencia. En esta misma ubicación se instaló una escultura de medio cuerpo, en bronce, obra del artista Manolo Rodríguez.

En la actualidad, tanto la estatua como el pedestal sobre el que se ubica se encuentran por desgracia en un estado de completo abandono, el bronce no parece bronce y, en el pedestal, la inscripción que hace referencia a la persona del Barón de Alaquás y a los méritos que le hicieron merecedor de este homenaje está prácticamente borrada, resultando prácticamente ininteligible su contenido.

Es necesario recordar que, en virtud del artículo 46 de la Constitución Española, “los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	31/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio”.

Por otra parte, los barrios de Nazaret y Moreras continúan siendo grandes olvidados de este Gobierno, los jardines que albergan la estatua del Barón de Alaquás no gozan precisamente del mejor mantenimiento, como reclaman los vecinos de la zona, que podrían tener este lugar adecentado para su esparcimiento, con más columpios y con aparatos adaptados para nuestros mayores.

Por todo lo anteriormente expuesto, presentamos la siguiente

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

ÚNICA - Instar al Ayuntamiento de Valencia a que proceda, a la mayor brevedad posible, a la limpieza y restauración de la estatua, y el pedestal que la soporta, dedicada a D. Federico Trenor y Trenor, Barón de Alaquás, Hijo Ilustre de la Ciudad que impulsó y trabajó para que el cauce del Turia fuera cedido a la ciudad de Valencia y se pudiera convertir en la gran zona verde que disfrutamos.

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	31/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000058-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 2
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> <b>Previsión y medidas apertura Centros Municipales de Actividades para Personas Mayores en les Pobles del Sud.</b>	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Una vez levantado por parte del Gobierno de España el Estado de Alarma, y con relación a la actualización Medidas Covid-19 establecidas por la Conselleria de Sanidad dependiente de la Generalitat Valenciana, realizamo la siguiente

**PREGUNTAS**

- ¿Qué previsión tiene el Ayuntamiento para la reapertura de los Centros Municipales de Actividades para Personas Mayores en les Pobles del Sud, así como las medidas de carácter preventivo para garantizar la seguridad de nuestr@s mayores? Detallen pormenorizadamente.

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	27/05/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000024	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 28/05/2021 09:35	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 31/05/2021 11:08
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000058-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Previsión y medidas apertura Centros Municipales de Actividades para Personas Mayores en les Pobles del Sud.		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Una vez levantado por parte del Gobierno de España el Estado de Alarma, y con relación a la actualización Medidas Covid-19 establecidas por la Conselleria de Sanidad dependiente de la Generalitat Valenciana, realizamo la siguiente

**PREGUNTAS**

- ¿Qué previsión tiene el Ayuntamiento para la reapertura de los Centros Municipales de Actividades para Personas Mayores en les Pobles del Sud, así como las medidas de carácter preventivo para garantizar la seguridad de nuestro@s mayores? Detallen pormenorizadamente.

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	31/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000024	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 28/05/2021 09:35	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 31/05/2021 11:08
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000058-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1906-2021-000151-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1906 - REG.EMPREDORIA,FORMACIÓ I OCUPACIÓ,ESPORTS		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Previsión y medidas apertura Centros Municipales de Actividades para Personas Mayores en les Pobles del Sud.		

**CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR:**

**¿Qué previsión tiene el Ayuntamiento para la reapertura de los Centros Municipales de Actividades para Personas Mayores en els Pobles del Sud, así como las medidas de carácter preventivo para garantizar la seguridad de nuestro@s mayores? Detallen pormenorizadamente.**

En fecha 9 de mayo finalizó en estado de alarma y las autoridades sanitarias y la Generalitat han publicado diversas Resoluciones que permiten la reapertura de los Centros de Mayores, con precauciones y medidas precisas para evitar contagios por Covid-19.

Es por esto por lo que se ha elaborado desde el Servicio de Envejecimiento Activo un **“Protocolo de medidas prevención sanitaria por la Covid-19 para la reapertura de los Centros Municipales de Actividades de Personas Mayores (CMAPM)”** aprobado por RESOLUCIÓN de la Concejala de Envejecimiento Activo en fecha 31 de mayo de 2021. Este protocolo recibió el visto bueno del Servicio Municipal de Medicina Laboral, de la Sección de Prevención de Riesgos Laborales y asimismo, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Puedes solicitar acceso al expediente para conocer con detalle las las medidas de carácter preventivo para garantizar la seguridad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT INNOVADOR DELS SECTORS ECONÒMICS I OCUPACIÓ	MARIA PILAR BERNABE GARCIA	14/06/2021	ACCVCA-120	15956415170343566610 6187011941315947867



Igualmente, como debe conocer, este protocolo fue presentado en el Consell Consultiu de les Persones Majors en fecha 13 de mayo-2021, en Asamblea de Presidentas y Presidentes de CMAPM en fecha 18 de mayo-2021 e informado en el Consell Municipal de les Persones Majors de la Ciutat de València, en fecha 4 de junio-2021. Ha sido remitido a todas las Juntas Directivas de los CMAPM y está expuesto para información de todas las personas que visiten los CMAPM.

La previsión es abrir los CMAPM en el mes de junio progresivamente y cumpliendo este protocolo de medidas preventivas. Contamos con el apoyo de un equipo de personal Ecovid (un/a profesional para garantizar la aplicación de estas medidas) y de las Juntas Directivas.

Por otro lado actividades han sido ofrecidas a todos y cada uno de los CMAPM, hasta iniciar las vacaciones de verano en agosto las actividades de teatro, música, deporte, cultura, desarrollo cognitivo, alimentación saludable y manejo medicación; transporte, ocio y tiempo libre.

Para realizar dichas actividades, deberán inscribirse cada uno de los CMAPM, también en le Oficina Municipal de Atención a las Personas Mayores (OMAM, Amadeo de Saboya, 11), siendo que todos los centros de la ciudad reciben el mismo tratamiento en lo referido al acceso a los servicios públicos de envejecimiento activo.

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT INNOVADOR DELS SECTORS ECONÒMICS I OCUPACIÓ	MARIA PILAR BERNABE GARCIA	14/06/2021	ACCVCA-120	15956415170343566610 6187011941315947867



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000058-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 3
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Situación administrativa en que se encuentra la declaracion BIC de les “Corregudes de Joies de Pinedo”	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

El 21 de septiembre de 2020 la Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad una moción del PP para instar a la Generalitat a que se iniciarán los trámites administrativos necesarios para que la Festa Grossa y les Corregudes de Joies de Pinedo fueran reconocidas como Fiestas de Interés Turístico.

En julio de 2014 por impulso del Grupo Popular se aprobó solicitar al Consell iniciar los trámites para la Declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) a las Corregudes de Joies del Poble de Pinedo.

**PREGUNTAS:**

1.- ¿En qué situación administrativa se encuentra en la Generalitat Valenciana la declaración de Joies como Bien de Interés Cultural? ¿Está instando periódicamente el Ayuntamiento a la Generalitat Valenciana para dar un impulso a dicha declaración?

2.- ¿En qué situación administrativa se encuentra en la Generalitat Valenciana el reconocimiento de Fiestas de Interés Turístico a la Festa Grossa y Corregudes de Joies de Pinedo.? ¿ Está instando periódicamente el Ayuntamiento a la Generalitat Valenciana para dar un impulso a dicho reconocimiento?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	27/05/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000025	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 28/05/2021 09:35	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 31/05/2021 11:16
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000058-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Situación administrativa en que se encuentra la declaracion BIC de les "Corregudes de Joies de Pinedo"		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

El 21 de septiembre de 2020 la Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad una moción del PP para instar a la Generalitat a que se iniciarán los trámites administrativos necesarios para que la Festa Grossa y les Corregudes de Joies de Pinedo fueran reconocidas como Fiestas de Interés Turístico.

En julio de 2014 por impulso del Grupo Popular se aprobó solicitar al Consell iniciar los trámites para la Declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) a las Corregudes de Joies del Poble de Pinedo.

**PREGUNTAS:**

1.- ¿En qué situación administrativa se encuentra en la Generalitat Valenciana la declaración de Joies como Bien de Interés Cultural? ¿Está instando periódicamente el Ayuntamiento a la Generalitat Valenciana para dar un impulso a dicha declaración?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	31/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



2.-¿En qué situación administrativa se encuentra en la Generalitat Valenciana el reconocimiento de Fiestas de Interés Turístico a la Festa Grossa y Corregudes de Joies de Pinedo.? ¿ Está instando periódicamente el Ayuntamiento a la Generalitat Valenciana para dar un impulso a dicho reconocimiento?

Id. document: tbKF XJ+O WsPn azBk VedP 7Tat S3o=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	31/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000025	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 28/05/2021 09:35	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 31/05/2021 11:16
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000058-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1915-2021-000110-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1915 - REG. PATRIMONI I REC. CULT. I BEN. ANIMAL		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Situación administrativa en que se encuentra la declaracion BIC de les "Corregudes de Joies de Pinedo"		

PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

El 21 de septiembre de 2020 la Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad una moción del PP para instar a la Generalitat a que se iniciarán los trámites administrativos necesarios para que la Festa Grossa y les Corregudes de Joies de Pinedo fueran reconocidas como Fiestas de Interés Turístico.

En julio de 2014 por impulso del Grupo Popular se aprobó solicitar al Consell iniciar los trámites para la Declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) a las Corregudes de Joies del Poble de Pinedo.

PREGUNTAS:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PATRIMONI I RECURSOS CULTURALS	GLORIA AMPARO TELLO COMPANYY	29/06/2021	ACCVCA-120	71361334861373627901 830348179936401739



**1.- ¿En qué situación administrativa se encuentra en la Generalitat Valenciana la declaración de Joies como Bien de Interés Cultural? ¿Está instando periódicamente el Ayuntamiento a la Generalitat Valenciana para dar un impulso a dicha declaración?**

El Servicio de Patrimonio Histórico y Artístico solicitó el 26 de febrero de 2020 a la Dirección General de Cultural y Patrimonio que declarase BIC las Corregudes de Joies de Pinedo (remitiendo dos informes de las entidades consultivas previstas en el artículo 7 de la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano), respondiendo la Dirección General 8 meses después que se debía remitir también la documentación necesaria para ello.

Como no se indicaba en dicha respuesta cuál era esa documentación necesaria, en noviembre de 2020, el mismo Servicio solicitó que se le aclarase este extremo.

Recientemente, el 1 de junio de 2021 se ha recibido un escrito de Dirección General de Cultura y Patrimonio en el que se indica que para la tramitación de los BIC a instancia de parte se ha editado una Guía para la salvaguarda del patrimonial cultural inmaterial de la Comunidad Valenciana. En dicha guía se indica que el Ayuntamiento debe remitir una documentación compleja que no puede ser elaborada por técnicos de patrimonio histórico.

Ante esta situación se ha solicitado colaboración de la Alcaldía Pedanea de Pinedo, a través del Servicio de Pobles de València, que organiza cada año las Corregudes de Joies y tiene acceso a la información y documentación que la Dirección General de Cultura y Patrimonio precisa para realizar una valoración de la actividad tradicional desde el punto de vista multidisciplinar que exige el patrimonio inmaterial (etnológico, social, antropológico...).

**2.- ¿En qué situación administrativa se encuentra en la Generalitat Valenciana el reconocimiento de Fiestas de Interés Turístico a la Festa Grossa y Corregudes de Joies de Pinedo.? ¿ Está instando periódicamente el Ayuntamiento a la Generalitat Valenciana para dar un impulso a dicho reconocimiento?**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PATRIMONI I RECURSOS CULTURALS	GLORIA AMPARO TELLO COMPANYY	29/06/2021	ACCVCA-120	71361334861373627901 830348179936401739



No es competencia de este Servicio, pudiendo serlo de los Servicio de Cultura Festiva o de Turismo.

Id. document: eCke 4Yyh 1slb Kuoe /HQB ZLMo ZTg=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PATRIMONI I RECURSOS CULTURALS	GLORIA AMPARO TELLO COMPANYY	29/06/2021	ACCVCA-120	71361334861373627901 830348179936401739



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000058-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 4
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> <b>BARRACONES EN LA TORRE</b>	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

La actividad escolar en La Torre se desarrolla en barracones desde hace 3 años aproximadamente. Y tras realizar la pregunta en reiteradas ocasiones sin obtener respuesta, reiteramos nuestras

**PREGUNTAS**

- ¿Cuánto tiempo más está previsto que los alumnos estudien en estos barracones?
- ¿Cuál es el coste actual mensual del alquiler y mantenimiento de estos barracones?
- ¿Cuál ha sido el coste total del alquiler y mantenimiento de estos barracones desde que se instalaron?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	27/05/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000026	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 28/05/2021 09:35	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 31/05/2021 11:18
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000058-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> BARRACONES EN LA TORRE		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALÉS CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

La actividad escolar en La Torre se desarrolla en barracones desde hace 3 años aproximadamente. Y tras realizar la pregunta en reiteradas ocasiones sin obtener respuesta, reiteramos nuestras

### PREGUNTAS

- ¿Cuánto tiempo más está previsto que los alumnos estudien en estos barracones?
- ¿Cuál es el coste actual mensual del alquiler y mantenimiento de estos barracones?
- ¿Cuál ha sido el coste total del alquiler y mantenimiento de estos barracones desde que se instalaron?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	31/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000026	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 28/05/2021 09:35	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 31/05/2021 11:18
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000058-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1913-2021-000122-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1913 - REG. EDUCACIÓ, ACCIÓ CUL, JOVENTUT, COOP.DESENV,MI		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> BARRACONES EN LA TORRE		

Id. document: 1/11 8JOU ldx0 dt6N fUPI 1JKK IPk=  
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

**Assumpte: Barracones escolares en la Torre**

**1.- ¿Cuánto tiempo más está previsto que los alumnos estudien en barracones?**

El Servicio de Educación no dispone de la información pues excede de nuestras competencias, siendo éstas de la Consellería de Educación

**2.- Cuál es el coste actual mensual del alquiler y mantenimiento de estos barracones?**

**3.-¿Cuál ha sido el coste total del alquiler y mantenimiento de estos barracones desde que se instalaron?**

2.-3.-El coste del alquiler y mantenimiento de los barracones no es competencia del Ayuntamiento. Es competencia de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ D'EDUCACIÓ	MARIA TERESA IBAÑEZ GIMENEZ	18/06/2021	ACCVCA-120	12216529908593039770 6064248899613795547



Id. document: 1/11 8JOU 1dx0 dt6N fUPI 1JKK IPK=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ D'EDUCACIÓ	MARIA TERESA IBAÑEZ GIMENEZ	18/06/2021	ACCVCA-120	12216529908593039770 6064248899613795547



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000058-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 5
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Campanya Temporada de Playas del Sur 2021 y sanciones por incumplimiento medidas Covid-19 en los desplazamientos a las Pobles Sud y ecosistema Devesa-Albufera en fines de semana.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

En base al asunto referenciado, realizamos las siguientes:

**PREGUNTAS:**

- ¿Número total de sanciones impuestas desde Enero hasta la fecha por la Policía Local en el ámbito de Playas de Pobles del Sud y ecosistema Devesa-Albufera? ¿Desglose por Pobles del Sud? ¿Desglose por contenidos de las propuestas de sanciones impuestas?
- ¿Líneas generales de la campaña Temporada Playas del Sud 2021? ¿Horarios y dotación de medios desglosado por playas?
- ¿Líneas generales, medios y personal del Servicio de Policía Local que prestará en la Temporada de Playas del Sud 2021?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	27/05/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000027	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 28/05/2021 09:35	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 31/05/2021 11:21
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000058-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Campana Temporada de Playas del Sur 2021 y sanciones por incumplimiento medidas Covid-19 en los desplazamientos a las Pobles Sud y ecosistema Devesa-Albufera en fines de semana.		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

En base al asunto referenciado, realizamos las siguientes:

**PREGUNTAS:**

- ¿Número total de sanciones impuestas desde Enero hasta la fecha por la Policía Local en el ámbito de Playas de Pobles del Sud y ecosistema Devesa-Albufera? ¿Desglose por Pobles del Sud? ¿Desglose por contenidos de las propuestas de sanciones impuestas?
- ¿Líneas generales de la campaña Temporada Playas del Sud 2021? ¿Horarios y dotación de medios desglosado por playas?
- ¿Líneas generales, medios y personal del Servicio de Policía Local que prestará en la Temporada de Playas del Sud 2021?

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	31/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000027	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 28/05/2021 09:35	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 31/05/2021 11:21
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000058-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1908-2021-000378-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1908 - REG.PREVENCIÓ D'INCEN.,POLICIA LOCAL,PROTEC.CIV.		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Campana Temporada de Playas del Sur 2021 y sanciones por incumplimiento medidas Covid-19 en los desplazamientos a las Pobles Sud y ecosistema Devesa-Albufera en fines de semana.		

PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

En base al asunto referenciado, realizamos las siguientes:

PREGUNTAS:

- ¿Número total de sanciones impuestas desde Enero hasta la fecha por la Policía Local en el ámbito de Playas de Pobles del Sud y ecosistema Devesa-Albufera? ¿Desglose por Pobles del Sud? ¿Desglose por contenidos de las propuestas de sanciones impuestas?

- ¿Líneas generales de la campaña Temporada Playas del Sud 2021?¿Horarios y dotación de medios desglosado por playas?

- ¿Líneas generales, medios y personal del Servicio de Policía Local que prestará en la Temporada de Playas del Sud 2021?

**Respuesta única:**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA	AARON CANO MONTANER	23/06/2021	ACCVCA-120	15586124882669057767 573629989584869957



En lo referente a la normativa para la prevención ante el COVID-19, la Policía Local ha realizado denuncias por cuestiones relativas al toque de queda, uso de mascarillas, prohibición de fumar y por reunión de más personas de lo permitido.

El dispositivo de playas comenzó a finales del pasado mes de mayo.

Vehículos para las playas del Sur: tres quads, dos motos trail, dos scooters, un vehículo todoterreno y un vehículo policial.

Efectivos playas Sur: suman 18 entre oficiales y agentes. A lo anteriormente relacionado se añaden las patrullas de refuerzo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA	AARON CANO MONTANER	23/06/2021	ACCVCA-120	15586124882669057767 573629989584869957



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000027	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 28/05/2021 09:35	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 31/05/2021 11:21
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000058-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1909-2021-000291-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1909 - REG.MOBILITAT I TRANSPORT PUBLIC,PLATGES, ACÚSTICA		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Campana Temporada de Playas del Sur 2021 y sanciones por incumplimiento medidas Covid-19 en los desplazamientos a las Pobles Sud y ecosistema Devesa-Albufera en fines de semana.		

**RESPUESTA A LA PREGUNTA 2:**
**¿Líneas generales de la campaña Temporada Playas del Sud 2021? ¿Horarios y dotación de medios desglosado por playas?**

El horario del servicio de baño (temporada de playas) de *Salvamento, Socorrismo y Asistencia Sanitaria*, se divide en horario normal y ampliación de horario. Ese último consiste en un periodo de tiempo donde solo se habilita unos medios en un punto para toda la playa. El desglose de los servicios se realiza por grupos de playas colindantes siendo estos grupos los siguientes: Pinedo y Arbre del Gos; Saler, Garrofera y Devesa y finalmente la playa de Recatí-Perellonet. La temporada y los horarios son los mismos para todas la playas excepto para la de Devesa siendo estos más reducidos.

**Playas del Sur: PINEDO Y ARBRE DEL GOS**

*Horario ordinario: De 10:30 a 19:00*

**RECURSOS MATERIALES**

Salvamento y Socorrismo:

1 Motos acuáticas

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR-DELEGAT - DELEG. DE PLATGES	GIUSEPPE GREZZI	28/06/2021	ACCVCA-120	12669148081045019049 4331543419494381173


**AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA**
**RESPOSTA INICIATIVA**

1 Quad

1 Vehículo transporte

Asistencia Sanitaria:

4 Postas abiertas

5 Torres vigilancia

1 Ambulancias SVA (A1)

**RECURSOS HUMANOS**

Salvamento y Socorrismo:

8 socorristas acuáticos

1 Patrón de embarcación

1 Responsable de Playas

Asistencia Sanitaria:

4 Socorristas puesto sanitario

1 Médico/a (compartido con resto de playas sur)

1 Enfermera

1 TES (Técnico/a Emergencia Sanitaria)

*Ampliación de horario: de 10:00 a 10:30 y de 19:00 a 19:30*

**RECURSOS MATERIALES**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR-DELEGAT - DELEG. DE PLATGES	GIUSEPPE GREZZI	28/06/2021	ACCVCA-120	12669148081045019049 4331543419494381173


**AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA**
**RESPOSTA INICIATIVA**

Salvamento y socorrismo:

1 Quad

1 Motos acuáticas

Asistencia Sanitaria:

1 Posta abierta (Pinedo)

1 Ambulancia SVA

**RECURSOS HUMANOS**

Salvamento y Socorrismo:

1 Socorristas acuáticos

1 Patrón/a de embarcación

1 Responsable de Playas

Asistencia Sanitaria:

1 Médico/a (compartido con resto de playas sur)

1 Enfermera

1 TES (Técnico/a Emergencia Sanitaria)

1 Socorristas de puesto sanitario

**Playas del Sur: SALER, GARROFERA Y DEVESA**

*Horario ordinario: De 10:30 a 19:00*

**RECURSOS MATERIALES**

3/8

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR-DELEGAT - DELEG. DE PLATGES	GIUSEPPE GREZZI	28/06/2021	ACCVCA-120	12669148081045019049 4331543419494381173


**AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA**
**RESPOSTA INICIATIVA**
**Salvamento y Socorrismo:**

1 Embarcación nivel C

1 Moto acuática

1 Quad

1 Vehículo transporte

**Asistencia Sanitaria:**

4 Postas abiertas

7 Torres vigilancia

1 Ambulancia SVA (S2)

1 Ambulancia SVB (G1)

**RECURSOS HUMANOS**
**Salvamento y Socorrismo:**

14 Socorristas acuáticos

2 Patrones/as de embarcación

1 Responsable de Playas

**Asistencia Sanitaria:**

8 Socorristas puesto sanitario

1 Médico/a (SVA Saler)

1 Enfermera

3 TES (Técnicos/as Emergencias Sanitaria)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR-DELEGAT - DELEG. DE PLATGES	GIUSEPPE GREZZI	28/06/2021	ACCVCA-120	12669148081045019049 4331543419494381173



*Ampliació de horari: de 10:00 a 10:30 y de 19:00 a 19:30*

#### RECURSOS MATERIALES

Salvamento y socorrismo:

1 Quad

1 Moto acuática

Asistencia Sanitaria:

1 Postas abiertas (S2)

1 Ambulancia SVA

#### RECURSOS HUMANOS

Salvamento y Socorrismo:

1 Socorrista acuático

1 Patrón/a de embarcación

1 Responsable de Playas

Asistencia Sanitaria:

1 Médico/a (compartido con resto de playas sur)

1 Enfermera

1 TES (Técnico/as Emergencia Sanitaria)

1 Socorristas de puesto sanitario

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR-DELEGAT - DELEG. DE PLATGES	GIUSEPPE GREZZI	28/06/2021	ACCVCA-120	12669148081045019049 4331543419494381173



Playas del Sur: **PERELLONET-RECATÍ**

*Horario ordinario: De 10:30 a 19:00*

#### RECURSOS MATERIALES

Salvamento y Socorrismo:

1 Embarcación nivel C

1 Moto acuática

1 Quad

1 Vehículo transporte

Asistencia Sanitaria:

3 Postas abiertas

5 Torres vigilancia

1 Ambulancia SVA (P2)

1 Ambulancia SVB (P3)

#### RECURSOS HUMANOS

Salvamento y Socorrismo:

10 Socorristas acuáticos

2 Patrones/as de embarcación

1 Responsable de Playas

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR-DELEGAT - DELEG. DE PLATGES	GIUSEPPE GREZZI	28/06/2021	ACCVCA-120	12669148081045019049 4331543419494381173


**AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA**
**RESPOSTA INICIATIVA**

Asistencia Sanitaria:

3 Socorristas puesto sanitario

1 Médico/a (compartido con resto de playas sur)

1 Enfermera

3 TES (Técnicos/as Emergencia Sanitaria)

*Ampliación de horario: de 10:00 a 10:30 y de 19:00 a 19:30*

**RECURSOS MATERIALES**

Salvamento y socorrismo:

1 Quad

1 Motos acuáticas

Asistencia Sanitaria:

1 Postas abiertas (P3)

1 Ambulancia SVA

**RECURSOS HUMANOS**

Salvamento y Socorrismo:

1 Socorristas acuáticos

1 Patrón/a de embarcación

1 Responsable de Playas

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR-DELEGAT - DELEG. DE PLATGES	GIUSEPPE GREZZI	28/06/2021	ACCVCA-120	12669148081045019049 4331543419494381173


**AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA**
**RESPOSTA INICIATIVA**

Asistencia Sanitaria:

1 Médico/a (compartido con resto de playas sur)

1 Enfermera

1 TES (Técnico/a Emergencia Sanitaria)

1 Socorristas de puesto sanitario

Id. document: gde5 AC1s X+W3 63At 4uSD vUW+ UJs=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
REGIDOR-DELEGAT - DELEG. DE PLATGES	GIUSEPPE GREZZI	28/06/2021	ACCVCA-120	12669148081045019049 4331543419494381173



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000058-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 6
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Aumento en el número de contenedores en vía pública en los Pobles del Sud de Valencia.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

En base al asunto referenciado, realizamos las siguientes

**PREGUNTAS**

- ¿Número total de contenedores incrementados en los Pobles de Sud Valencia? ¿Objetivo y líneas generales de este aumento de contenedores? Desglose por tipo de contenedor, ubicación y por Poble del Sud
- ¿Por el Servicio de Gestión de Residuos y Limpieza se ha informado de estas actuaciones a las Alcaldías de los Pobles del Sud? ¿Se prevé continuar con campañas informativas para la correcta gestión de los residuos dirigidas a los vecin@s de los Pobles del Sud? ¿Los vecin@s de los Pobles del Sud han participado en el proceso de elección de la mejor ubicación para este incremento de contenedores?
- ¿Número de contenedores desglosados por tipos existentes en las agrupaciones de contenedores en islas situados en el Poble de La Punta? ¿Frecuencia de paso en los trabajos de limpieza de los contenedores en vía pública?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	27/05/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000028	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 28/05/2021 09:35	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 31/05/2021 11:23
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000058-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Aumento en el número de contenedores en vía pública en les Pobles del Sud de Valencia.		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

En base al asunto referenciado, realizamos las siguientes

**PREGUNTAS**

- ¿Número total de contenedores incrementados en les Pobles de Sud Valencia?¿Objetivo y líneas generales de este aumento de contenedores? Desglose por tipo de contenedor, ubicación y por Poble del Sud
- ¿Por el Servicio de Gestión de Residuos y Limpieza se ha informado de estas actuaciones a las Alcaldías de les Pobles del Sud? ¿Se prevé continuar con campañas informativas para la correcta gestión de los residuos dirigidas a los vecin@s de les Pobles del Sud ?¿Los vecin@s de les Pobles del Sud han participado en el proceso de elección de la mejor ubicación para este incremento de contenedores?
- ¿Número de contenedores desglosados por tipos existentes en las agrupaciones de contenedores en islas situados en el Poble de La Punta?¿Frecuencia de paso en los trabajos de limpieza de los contenedores en vía pública?

1/1

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	31/05/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000028	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 28/05/2021 09:35	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 31/05/2021 11:23
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000058-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1902-2021-000205-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1902 - REG.DEVESA-ALBUF.,RESID.URB,NETEJA,JARD.SOSTENIB		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Aumento en el número de contenedores en vía pública en les Pobles del Sud de Valencia.		

*¿Número total de contenedores incrementados en les Pobles de Sud Valencia? ¿Objetivo y líneas generales de este aumento de contenedores? Desglose por tipo de contenedor, ubicación y por Poble del Sud*

S'adjunta quadre de la distribució de l'augment del nombre i tipus de contenidors per a la recollida selectiva de residus d'envasos i de paper-cartó en cada un dels pobles del Sud de València (ANNEX I). L'objectiu és facilitar la separació dels residus depositats als diversos tipus de contenidor i d'esta manera augmentar les quantitats de residus separats que no aniran a abocador perquè es reciclen i tornen a ser matèries primeres de producció, augmentant la circularitat dels materials.

*Se adjunta cuadro de la distribución del aumento del número y tipo de contenedores para la recogida selectiva de residuos de envases y de papel-cartón en cada uno dels pobles del Sud de València (ANEXO I). El objetivo es facilitar la separación de los residuos depositados en los diversos tipos de contenedores y de esta modo aumentar las cantidades de residuos separados que no irán al vertedero puesto que se reciclan y vuelven a ser materias primas de producción, aumentando la circularidad de los materiales.*

*¿Por el Servicio de Gestión de Residuos y Limpieza se ha informado de estas actuaciones a las Alcaldías de les Pobles del Sud? ¿Se prevé continuar con campañas informativas para la*

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGENCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	29/06/2021	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



***correcta gestión de los residuos dirigidas a los vecin@s de los Pobles del Sud ? ¿Los vecin@s de los Pobles del Sud han participado en el proceso de elección de la mejor ubicación para este incremento de contenedores?***

L'actuació ha estat publicada al geoportal de l'Ajuntament de València en fase prèvia a la instal·lació i comunicada expressament a les alcaldies de cada poble, de manera que totes les ubicacions han sigut consensuades amb estes.

Sí, efectivament es preveu fer campanyes generals informatives per a la correcta gestió de residus a tota València i s'inclourà, per suposat als veïns i veïnes dels Pobles del Sud.

El veïnat ha pogut participar i segueix podent fer propostes per a millorar les ubicacions dels contenidors per qualsevol canal d'entrada de suggeriments per tal de millorar la ubicació d'estos.

*La actuación ha sido publicada en el geoportal del Ayuntamiento de València en fase previa a la instalación y comunicada expresamente a las alcaldías de cada pueblo, de forma que todas las ubicaciones han sido consensuadas con estas.*

*Sí, efectivamente se prevé hacer campañas generales informativas para la correcta gestión de residuos en toda València y se incluirá, por supuesto a los vecinos y vecinas dels Pobles del Sud.*

*El vecindario ha podido participar y sigue pudiendo hacer propuestas para mejorar las ubicaciones de los contenedores por cualquier canal de entrada de sugerencias a fin de mejorar la ubicación de estos.*

***¿Número de contenedores desglosados por tipos existentes en las agrupaciones de contenedores en islas situados en el Poble de La Punta? ¿Frecuencia de paso en los trabajos de limpieza de los contenedores en vía pública?***

S'adjunta altre quadre (ANNEX II) indicador de l'augment del nombre i tipus de contenidors per a la recollida selectiva de residus d'envasos i de paper-cartó al Poble de La Punta de València.

Estos contenidors es renten per dins i per fora dos vegades a l'any. A més, sis vegades a l'any es renten per fora i pels seus voltants amb aigua a pressió, i altres productes desgreixadors i aromatitzants.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	29/06/2021	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



Se adjunta otro cuadro (ANEXO II) indicador del aumento del número y tipo de contenedores para la recogida selectiva de residuos de envases y de papel-cartón en el Poble de La Punta de València.

Estos contenedores se lavan por dentro y por fuera dos veces al año. Además, seis veces al año se lavan por fuera y por sus alrededores con agua a presión, y otros productos desengrasantes y aromatizantes.

### **ANNEX I.- Contenedors Pobles del Sud**

### **ANNEX II.- Contenedors La Punta**

Id. document: z4de mPzy ND32 EhQn 6e2l rjKp DfE=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	29/06/2021	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



Id. document: z4de mPzy ND32 EhQn 6e2l rjKp DfE=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ABANS

POBLE	CÀRREGA LATERAL: 3200 L			CÀRREGA POSTERIOR 1100 L			TOTAL CONTENIDORS
	ENVASOS	PAPER/CARTÓ	RESTA	ENVASOS	PAPER/CARTÓ	RESTA	
19.1 - El Forn d'Alcedo	4	3	9	16	0	10	26
19.2 - Castellar - L'oliveral	17	16	72	105	0	28	133
19.3 - Pinedo	12	12	36	60	0	18	78
19.4 - El Saler	20	20	30	70	0	30	100
19.5 - El Palmar	4	5	20	29	0	4	33
19.6 - El perellonet	16	15	62	93	0	30	123
19.7 - La Torre	10	9	46	65	0	11	76
19.8 - Faltanar	3	4	5	12	0	8	20
<b>TOTAL POBLES DEL SUD</b>	<b>86</b>	<b>84</b>	<b>280</b>	<b>450</b>	<b>0</b>	<b>139</b>	<b>589</b>

DESPRÉS

POBLE	CÀRREGA LATERAL: 3200 L			CÀRREGA POSTERIOR 1100 L			TOTAL CONTENIDORS
	ENVASOS	PAPER/CARTÓ	RESTA	ENVASOS	PAPER/CARTÓ	RESTA	
19.1 - El Forn d'Alcedo	9	9	25	43	4	9	59
19.2 - Castellar - L'oliveral	41	29	68	138	23	40	224
19.3 - Pinedo	22	18	36	76	13	49	150
19.4 - El Saler	25	23	32	80	7	34	128
19.5 - El Palmar	13	8	20	41	13	11	52
19.6 - El perellonet	36	27	61	124	10	39	186
19.7 - La Torre	27	12	41	80	5	13	102
19.8 - Faltanar	3	4	5	12	4	13	34
<b>TOTAL POBLES DEL SUD</b>	<b>176</b>	<b>130</b>	<b>288</b>	<b>594</b>	<b>70</b>	<b>208</b>	<b>935</b>

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	29/06/2021	ACCVCVA-120	19415912531803743407 777074987597891044



Id. document: z4de mPzy ND32 EhQn 6e2l rjKp DfE=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ABANS					
POBLE	CÀRREGA LATERAL 3200 L		CÀRREGA POSTERIOR 1100 L		TOTAL
	ENVASOS	PAPER/CARTÓ	ENVASOS	PAPER/CARTÓ	TOTAL
10.6 La Punta	9	11	0	0	79
					99
					20
					79
					99
DESPRÉS					
POBLE	CÀRREGA LATERAL 3200 L		CÀRREGA POSTERIOR 1100 L		TOTAL
	ENVASOS	PAPER/CARTÓ	ENVASOS	PAPER/CARTÓ	TOTAL
10.6 La Punta	10	9	19	15	145
					165
					20
					145
					165

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	29/06/2021	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000058-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 12
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> AUTOBUSES EMT EN TEMPORADA DE VERANO	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

En relación a la campaña de de verano, en referencia con la EMT, realizamos las siguientes preguntas:

**PREGUNTAS**

- ¿Qué medidas se han tomado hasta la fecha para controlar el aforo en los autobuses EMT?
- Ante la llegada del verano y el aumento considerable de los usuarios, ¿Se van a incrementar estas medidas, sobretodo, en las líneas más turísticas como son la 24, 25, 14 y 15?

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	31/05/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000037	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 31/05/2021 13:28	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 01/06/2021 09:17
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000058-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> AUTOBUSES EMT EN TEMPORADA DE VERANO		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

En relación a la campaña de de verano, en referencia con la EMT, realizamos las siguientes preguntas:

**PREGUNTAS**

- ¿Qué medidas se han tomado hasta la fecha para controlar el aforo en los autobuses EMT?
- Ante la llegada del verano y el aumento considerable de los usuarios, ¿Se van a incrementar estas medidas, sobretodo, en las líneas más turísticas como son la 24, 25, 14 y 15?

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	01/06/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000037	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 31/05/2021 13:28	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 01/06/2021 09:17
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000058-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1909-2021-000248-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1909 - REG.MOBILITAT I TRANSPORT PUBLIC,PLATGES, ACÚSTICA		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> AUTOBUSES EMT EN TEMPORADA DE VERANO		

**RESPUESTAS:**
**1. ¿Qué medidas se han tomado hasta la fecha para controlar el aforo en los autobuses EMT?**

Desde el final del estado de alarma no hay ninguna limitación de aforo en el uso del transporte público más allá de la que marca la propia limitación espacial del propio vehículo.

EMT, como medida reforzada, aplicó una mayor restricción que, una vez ha ido aumentando la vacunación y ha mejorado la situación de la pandemia, se ha eliminado.

Por tanto, el control de aforo se realiza en función de la capacidad de ocupación del autobús.

**2. Ante la llegada del verano y el aumento considerable de los usuarios, ¿Se van a incrementar estas medidas, sobretodo, en las líneas más turísticas como son la 24, 25, 14 y 15?**

Ante la llegada del verano y el aumento considerable de usuarios/as, se reforzarán las líneas que dan servicio a las playas del sur.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE I INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT PÚBLIC	GIUSEPPE GREZZI	14/06/2021	ACCVCA-120	12669148081045019049 4331543419494381173



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000058-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 13
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> BALDEO EN PEDANIAS SUR	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

En base al asunto referenciado realizamos la siguiente:

**PREGUNTA**

- Cuál es la frecuencia de baldeo de las calles, pueblo por pueblo?

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	31/05/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000038	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 31/05/2021 13:28	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 01/06/2021 09:19
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000058-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> BALDEO EN PEDANIAS SUR		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

En base al asunto referenciado realizamos la siguiente:

### PREGUNTA

- Cuál es la frecuencia de baldeo de las calles, pueblo por pueblo?

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	01/06/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000038	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 31/05/2021 13:28	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 01/06/2021 09:19
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000058-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1902-2021-000204-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1902 - REG.DEVESA-ALBUF.,RESID.URB,NETEJA,JARD.SOSTENIB		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> BALDEO EN PEDANIAS SUR		

***Cuál es la frecuencia de baldeo de las calles, pueblo por pueblo?***

Actualment a tots els pobles del Sud de València, s'aigualeja i neteja amb aigua a pressió cada dos setmanes, és a dir, la freqüència és de dues vegades al mes.

*Actualmente en la totalidad dels pobles del Sud de València, se baldea y limpia con agua a presión cada dos semanas, es decir, la frecuencia es de dos veces al mes.*

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	29/06/2021	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000058-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 14
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Grupos de trabajo de la Junta Municipal	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Según la propuesta de los coordinadores de los grupos de trabajo respecto a cambiar las actividades culturales por la adquisición de suministros relacionados con la pandemia en función de las necesidades que se remitan por los alcaldes, realizamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

- ¿Qué suministros se han adquirido?
- ¿Relación de alcaldes que han remitido sus necesidades
- ¿Cómo se han repartido y a qué entidades ó a quien?
- ¿Qué contrato se ha realizado y cómo se ha ejecutado?

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	31/05/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000039	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 31/05/2021 13:28	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 01/06/2021 09:19
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000058-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Grupos de trabajo de la Junta Municipal		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Según la propuesta de los coordinadores de los grupos de trabajo respecto a cambiar las actividades culturales por la adquisición de suministros relacionados con la pandemia en función de las necesidades que se remitan por los alcaldes, realizamos las siguientes:

**PREGUNTAS**

- ¿Qué suministros se han adquirido?
- ¿Relación de alcaldes que han remitido sus necesidades
- ¿Cómo se han repartido y a qué entidades ó a quien?
- ¿Qué contrato se ha realizado y cómo se ha ejecutado?

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	01/06/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000039	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 31/05/2021 13:28	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 01/06/2021 09:19
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000058-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1904-2021-000159-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1904 - REG.D´HISENDA, INFORMACIÓ I DEFENSA DE CIUTADANIA		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Grupos de trabajo de la Junta Municipal		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Según la propuesta de los coordinadores de los grupos de trabajo respecto a cambiar las actividades culturales por la adquisición de suministros relacionados con la pandemia en función de las necesidades que se remitan por los alcaldes, realizamos las siguientes:

**PREGUNTAS:**

- ¿Qué suministros se han adquirido?
- ¿Relación de alcaldes que han remitido sus necesidades
- ¿Cómo se han repartido y a qué entidades ó a quien?
- ¿Qué contrato se ha realizado y cómo se ha ejecutado?

**RESPUESTAS:**

Se adjuntan los informes remitidos por Las Alcaldías de Castellar.Oliveral, La Torre y Faitanar y El Perellonet

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ D'HISENDA	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	01/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



INFORME RELATIVO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COVID 19, EFECTUADO POR LA JUNTA DE POBLES DEL SUD.

En relación con el reparto de suministro Covid adjunto se remiten los informes remitidos por las Alcaldías de Castellar \_Oliveral; Forn d'Alcedo; La Torre y Faitanar y el Perellonet.

Castellar- Oliveral

## EDUCACIO

<b><u>NOM</u></b>	<b><u>DISPES.</u></b>	<b><u>GEL</u></b>	<b><u>TERM.</u></b>
CEIP CASTELLAR-OLIVERAL	1	1	0
COL.NTRA.SEÑORA DEL ROSARIO	1	1	0
IES RAVATXOL	0	1	0
CEE ROSA LLACER	0	1	0

## COMERÇOS

<b><u>NOM</u></b>	<b><u>DISPES.</u></b>	<b><u>GEL</u></b>	<b><u>TERM.</u></b>
PERRUQUERIA LES TISSORES D'ANDREU	1	1	1
NUBE DE AZUCAR BABY BOUTIQUE	1	1	1
BOGERIES	1	1	1
FRUTERIA MERCHE	1	1	
CONFECCIONES Y COMPOSTURAS	1	1	1
BAR RESTAURANTE LA BRUIXA		1	
PANADERIA ADOR 16	1	1	
BAZAR LA IAIA			

8      11      4

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ D'HISENDA	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	01/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



Id. document: tUa7 f2K1 B1uI jzHP u78D FAAG 4d0=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

CLINICA VETERINARIA BOLTA	1		
EL BARET DE LA TOFONA	1		
TELICA TELECOM APP CASTELLAR	1	1	
PESCADERIA CASTELLAR		1	
TINTORERIA COMA NOU			
IMAGINATELO A 100	1	1	1
FOTOS ROLEGA	1	1	1
ROPA Y CENTRO DE ESTETICA LINETA	1	1	
TRANS LEVANTE	1	1	1
BURGUER BAR LA LLUNA	1	1	
PERRUQUERIA VIKI	1	1	1
LA CARNISSERIA D'AMPARO	1	1	1
ORTEGA SEVICIOS FUNERARIOS		1	
COMIDAS PARA LLEVAR LA NEGRA COLOM	1	1	1
PERRUQUERIA GRENYES	1	1	1
BAR SCOTTY		1	
RAMON GIMENO JOYERIA Y REPARACIÓN		1	
MAPFRE			
OPTICA ELISA MARIN		1	
ANTONIA CASELLO SOLER PAPELERIA		1	
ADMINISTRACIÓN L'HORTA 113		1	

9 | 13 | 6

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ D'HISENDA	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	01/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



Id. document: tUa7 f2K1 B1uI jzHP u78D FAAG 4d0=  
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

BAR CAFETERIA L'HORTA	1				
FRUTAS Y VERDURAS L'HORTA NOSTRA	1				
COSMEN FISIOTERAPIA					
ALIMENTACION FELI	1				
ESTANCO EXPENEDURIA 1	1			1	10
FLORES DELI	1				1
COPIAS ALACREU	1				
FORN VELARTE	1				
CHARTER					
CARNICERIA-CHARCUTERIA JOSE LUIS MONMENEU ALAPONT	1				
FARMACIA LDO.FERNANDO MARIN MORALES	1				
JOSE ANTONIO DE LA ASUNCION MEDICO ESTOMATÓLOGO					
BAR CAFETERIA CENTRO CULTURAL	1				
PELUQUERIA FRANCIS	1				
ALAMAR & DASÍ, CORREDURIA DE SEGUROS	1				
HORNO SAN JOSE (DE LEÑA)	1	1			
TEATRE L'HORTA	1	1	1	2	10
ESTANCO CASTELLAR 3	1	1			1
BAR	1	1			

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ D'HISENDA	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	01/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



Id. document: tUa7 f2K1 B1ul jzHP u78D FAAg 4d0=  
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

FARMACIA LDA.ARGENTINA MORALES OLIVER		1				
AUTOESCUELA		1	1	3	4	1
ACADEMIA CENTRE ESTUDIS	1	1	1			
<b>ASSOCIACIONS</b>						
	<b>DISPES.</b>	<b>GEL</b>	<b>TERM.</b>	23	49	13
<b>NOM</b>						
AMIGOS DEL BAILE						
GIMNASIA RITMICA						
BOLLERAS						
PATCHWORK						
INSTRUCTIVO MUSICAL						
UNIVERSITAT POPULAR						
ASOCIACIÓN REGANTS DEL POU						
ASOCIACIÓN DE VECINOS						
CLAVARIS DEL CRIST						
CLAVARIS DE OLIVERAL						
COLOMBAIRES						
CRAZY DANCING						
JUBILADOS						
AMAS DE CASA						

Forn d'Alcedo

COMERCIO	GEL	DOSIFICADOR	TERMOMETRO
IFI ALIMENTACIÓN	X	X	X
BAR HNOS. HERREROS	X	X	X
SUPERMERCAT FORN ALCEDO	X	X	X

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ D'HISENDA	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	01/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



ESTANC VICEN	X	X	X
RACÓ DE LAMBER	X	X	X
FORN PAI DOLÇ	X	X	X
BAR EL PARQUE	X	X	X
CARNICERIA DIANA	X	X	X
BAR CASINO	X	X	X
BAR MARIA JOSE GOMEZ	X	X	X

## PERELLONET

plantilla anti covid-19			
Nom	hidrogel	dosificador	termómetro
sup Skull	1	1	1
restaurant blayet	1	1	1
restaurant Perellonet	1	1	1
la terreta	1	1	1
la tendeta	2	1	0
Conchín	1	1	1
farmàcia	1	1	1
restaurant la mar de bo	1	1	1
restaurant mare nostrum	1	1	1
restaurant vert i blau	1	1	1
el tocador de Lucia	1	2	0
Haza del fresno	2	1	0
restaurant pantaló	1	1	1
restaurant el carranc	1	1	1
estanc el perellonet	1	1	1
casa Gemma	1	1	1
super	1	1	1
tendeta 1-2-3€	1	1	1
Gola surf	1	1	1
bar pipo	1	1	1
restaurante Eusebio	2	1	0
grupo sector	1	1	1
caloret	1	1	1
mumbai	1	1	1
mar mar ket	1	1	1

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ D'HISENDA	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	01/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



Id. document: tUa7 f2K1 B1ul jzHP u78D FAAG 4d0=  
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

associació veïns/es	1	1	1
associació vela latina	1	1	1
associació musical	1	1	1
associació cultural Sirena i delfines	1	1	1
associació gent major	1	1	1
associació ames de casa Tyrius	1	1	1
associació de comerç i hostaleria	1	1	1
Falla grup de pescadors	1	1	1
<b>total</b>	<b>36</b>	<b>34</b>	<b>29</b>

**LA TORRE – FAITANAR**

Peluquerías  
 Restaurantes  
 Bares  
 Fruterías  
 Panaderías  
 Estancos  
 Administración de fincas  
 Kioskos  
 Talleres  
 Fotógrafos  
 Farmacias  
 Optica  
 Recambios vehiculos  
 Tienda animales  
 Bazares

A fecha de hoy queda pendiente de remitir los datos detallados de los pueblos de La Torre, Faitanar, El Palmar, El Saler y Pinedo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, sin perjuicio de ampliar la información que se ha solicitado a los alcaldes de Pobles del Sud.

En Valencia a 29 de junio de 2021

Ana Sotelo Puchalt.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ D'HISENDA	BORJA JESUS SANJUAN ROCA	01/07/2021	ACCVCA-120	30160010390761473941 187426805523552874



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000058-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 15
<b>TIPUS</b> MOCIÓN	
<b>ASSUMPTE</b> Accesos Devesa	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

En esta moción tratamos el lamentable estado en que se encuentran los caminos y sendas por los que se puede acceder al interior de la Devesa y al Lago, tanto a pie como en bicicleta. Algunos tramos están realmente inaccesibles para el paseo debido a sus desniveles y baches. Esta situación se hace todavía más insostenible en los días de lluvia cuando se acumula agua y los caminos se vuelven prácticamente intransitables.

Esta agua acumulada se estanca y se convierte en el caldo de cultivo perfecto para la proliferación del mosquito tigre, algo que se tiene que evitar por todos los medios según recomendaciones sanitarias dictadas por el propio Ayuntamiento en la Ordenanza Municipal sobre el control de mosquitos con relevancia por la salud pública.

Esta moción está justificada por una razón de interés general primordial como es la salud pública ya que, en tiempos de pandemia, los paseos de los vecinos por las zonas citadas se han multiplicado y, sobretodo, con la proximidad de la época estival que con las altas temperaturas favorecen todavía más la proliferación del mosquito tigre, potencial transmisor de enfermedades peligrosas como el Dengue, Zika o Chikungunya, entre otros, y pueden suponer un verdadero riesgo para la Salud Pública.

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes

**PROPUESTAS DE ACUERDO**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	31/05/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



1º. Realizar las tareas de mejora necesarias para recuperar el buen estado de los caminos y que sean más transitables para paseantes a pie y en bicicleta, arreglando baches y desniveles que producen el estancamiento del agua de lluvia.

2º. De acuerdo con la Ordenanza Municipal sobre el control de mosquitos con relevancia por la salud pública, que se tomen las medidas necesarias para el control de las poblaciones de mosquitos, a fin de minimizar los efectos molestos y perjudiciales que estos insectos puedan ocasionar, incluida la posible transmisión de enfermedades graves, sobretodo el mosquito tigre, manteniendo unas condiciones de higiene, salubridad y seguridad para todos los paseantes y ciclistas que transitan por las zonas mencionadas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	31/05/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000040	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 31/05/2021 13:28	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 01/06/2021 09:19
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000058-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> MOCIÓN		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Accesos Devesa		

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

En esta moción tratamos el lamentable estado en que se encuentran los caminos y sendas por los que se puede acceder al interior de la Devesa y al Lago, tanto a pie como en bicicleta. Algunos tramos están realmente inaccesibles para el paseo debido a sus desniveles y baches. Esta situación se hace todavía más insostenible en los días de lluvia cuando se acumula agua y los caminos se vuelven prácticamente intransitables.

Esta agua acumulada se estanca y se convierte en el caldo de cultivo perfecto para la proliferación del mosquito tigre, algo que se tiene que evitar por todos los medios según recomendaciones sanitarias dictadas por el propio Ayuntamiento en la Ordenanza Municipal sobre el control de mosquitos con relevancia por la salud pública.

Esta moción está justificada por una razón de interés general primordial como es la salud pública ya que, en tiempos de pandemia, los paseos de los vecinos por las zonas citadas se han multiplicado y, sobretodo, con la proximidad de la época estival que con las altas temperaturas favorecen todavía más la proliferación del mosquito tigre, potencial transmisor de enfermedades peligrosas como el Dengue, Zika o Chikungunya, entre otros, y pueden suponer un verdadero riesgo para la Salud Pública.

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	01/06/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908

**PROPUESTAS DE ACUERDO**

1º. Realizar las tareas de mejora necesarias para recuperar el buen estado de los caminos y que sean más transitables para paseantes a pie y en bicicleta, arreglando baches y desniveles que producen el estancamiento del agua de lluvia.

2º. De acuerdo con la Ordenanza Municipal sobre el control de mosquitos con relevancia por la salud pública, que se tomen las medidas necesarias para el control de las poblaciones de mosquitos, a fin de minimizar los efectos molestos y perjudiciales que estos insectos puedan ocasionar, incluida la posible transmisión de enfermedades graves, sobretudo el mosquito tigre, manteniendo unas condiciones de higiene, salubridad y seguridad para todos los paseantes y ciclistas que transitan por las zonas mencionadas.

Id. document: IaBP d8XB s8Ra qLVP 6PV3 d3hh /FU =  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	01/06/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>DATA</b> 30/06/2021	<b>CARÀCTER SESSIÓ</b> ORDINÀRIA	<b>NÚM. ORDE</b> 7

<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000058-00	<b>PROPOSTA NÚM.</b> 15
<b>ASSUMPTE</b> Moció que presenten al Ple del Consell els Vocals Cristina Peris i Fernando Molina en el seu nom i en el del Grup Municipal Popular, respecte als accessos de la Devesa	

<b>RESULTAT APROVAT AMB ESMENES</b>	<b>CODI</b> CDI14-O-00007
-------------------------------------	---------------------------

<b>ÒRGAN COMPETENT</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD
----------------------------------------------------------------------------------------

Moción que presenta al Pleno del Consell los Vocales Cristina Peris y Fernando Molina en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, respecto a los accesos de la Devesa.

En esta moción tratamos el lamentable estado en que se encuentran los caminos y sendas por los que se puede acceder al interior de la Devesa y al Lago, tanto a pie como en bicicleta. Algunos tramos están realmente inaccesibles para el paseo debido a sus desniveles y baches. Esta situación se hace todavía más insostenible en los días de lluvia cuando se acumula agua y los caminos se vuelven prácticamente intransitables.

Esta agua acumulada se estanca y se convierte en el caldo de cultivo perfecto para la proliferación del mosquito tigre, algo que se tiene que evitar por todos los medios según recomendaciones sanitarias dictadas por el propio Ayuntamiento en la Ordenanza Municipal sobre el control de mosquitos con relevancia por la salud pública.

Esta moción está justificada por una razón de interés general primordial como es la salud pública ya que, en tiempos de pandemia, los paseos de los vecinos por las zonas citadas se han multiplicado y, sobretodo, con la proximidad de la época estival que con las altas temperaturas favorecen todavía más la proliferación del mosquito tigre, potencial transmisor de enfermedades peligrosas como el Dengue, Zika o Chikungunya, entre otros, y pueden suponer un verdadero riesgo para la Salud Pública.

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes

### PROPUESTAS DE ACUERDO

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	07/07/2021	ACCVCA-120	3546219338107953071



1º. Realizar las tareas de mejora necesarias para recuperar el buen estado de los caminos y que sean más transitables para paseantes a pie y en bicicleta, arreglando baches y desniveles que producen el estancamiento del agua de lluvia.

2º. De acuerdo con la Ordenanza Municipal sobre el control de mosquitos con relevancia por la salud pública, que se tomen las medidas necesarias para el control de las poblaciones de mosquitos, a fin de minimizar los efectos molestos y perjudiciales que estos insectos puedan ocasionar, incluida la posible transmisión de enfermedades graves, sobretudo el mosquito tigre, manteniendo unas condiciones de higiene, salubridad y seguridad para todos los paseantes y ciclistas que transitan por las zonas mencionadas.

### DEBAT

Interviene Cristina Peris del Grupo Popular que procede a leer la moción.

Intervé Ernesto Peris del Grup Compromís per a assenyalar que els camins de la Devesa estan qualificats com a pistes forestals. D'acord amb l'ordenança municipal de mobilitat (Annex IX), el pas de les bicicletes a la Devesa només està permés pel carril bici i per les pistes asfaltades, per les quals, de manera no restringida circulen els vehicles. Estos dos tipus de vies els manté el servici de Coordinació en via pública i manteniment d'infraestructures. Molts dels trams de les pistes forestals per als vianants presenten un ferm no compacte i recorren per zones de mallada, sent habitual que en èpoques de pluja s'entollen i a més l'aigua es mantinga durant diverses setmanes. Per a poder actuar en estos trams cal esperar que l'aigua desaparega i poder així reperfilejar després el camí. Això ho porta a terme el servici de Devesa-Albufera, qui realitzarà les actuacions necessàries per adequar les dites pistes forestals en els pròxims dies.

Respecte al segon punt manifesta estar d'acord i en el seu moment s'actuarà per la Secció de Control de Plagues, que actuen de manera molt diligent, havent-se de dirigir a través de les alcaldies les peticions d'intervenció. Pel que es proposa com a esmena.

Interviene Cristina Peris para decir que no comparte la respuesta sobre los caminos, pues con la cantidad de agua acumulada , es imposible, no solo pasar con bicicletas si no incluso andando. En cuanto al riesgo de plagas como el mosquito tigre, el Ayuntamiento debe cumplir sus mismas normas, y mas en un asunto de salubridad tan delicado.

Intervé Mar Velarte del Grup Ciutadans per a aclarir que sembla que hi ha acord respecte a l'apartat segon i recorda que el seu grup polític presente en el Ple de l'ajuntament una moció similar, que va ser votada en contra.

Interviene Vicente Quilis de VOX para exigir un minimo de mantenimiento en los caminos, pues aunque sean pistas forestales, no se pueden dejar sin arreglar eternamente.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	07/07/2021	ACCVCA-120	3546219338107953071



**AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA**

**RESPOSTA INICIATIVA**

Intervé Ernesto Peris del Grup Compromís per a repetir que ja s'ha deixat clar el caràcter especial d'aqueixos camins i la seua utilització per bicicletes. Quant als tractament de plagues es faran segons les zones i els temps que establisquen els tècnics municipals.

### **VOTACIÓ**

Sotmesa a votació l'esmena de mantindre el punt 2 de les propostes d'acord és aprovada per unanimitat, decaient el punt 1 de la moció original.

Id. document: /xSg s/1Y FcWq eCzH F717 aquM x1o=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	07/07/2021	ACCVCA-120	3546219338107953071



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000058-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 16
<b>TIPUS</b> MOCIÓN	
<b>ASSUMPTE</b> Fuente El Saler	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO  
MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD EN SU NOMBRE Y EN EL  
DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

La presente moción se presenta a petición de vecinos de El Saler, mayoritariamente personas mayores, que son usuarios diariamente de la Plaza Mayor de El Saler.

Se nota la carencia y necesidad de una fuente bebedero en dicha plaza que es transitada tanto por vecinos de El Saler como por turistas, ciclistas y paseantes de la zona que, necesitarían beber, lavarse las manos o simplemente refrescarse.

Por todo lo expuesto presentamos la siguiente

**PROPUESTA DE ACUERDO**

1º. Solicitamos la instalación de una fuente bebedero en la Plaza Mayor de El Saler, ubicada entre las calles: Carrer Tallafoç dels Ferros, Calle Rambla de El Saler, Calle Historiador Beti y Carrera del Riu.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	31/05/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000041	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 31/05/2021 13:28	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 01/06/2021 09:19
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000058-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> MOCIÓN		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Fuente El Saler		

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO  
MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD EN SU NOMBRE Y EN EL  
DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

La presente moción se presenta a petición de vecinos de El Saler, mayoritariamente personas mayores, que son usuarios diariamente de la Plaza Mayor de El Saler.

Se nota la carencia y necesidad de una fuente bebedero en dicha plaza que es transitada tanto por vecinos de El Saler como por turistas, ciclistas y paseantes de la zona que, necesitarían beber, lavarse las manos o simplemente refrescarse.

Por todo lo expuesto presentamos la siguiente

**PROPUESTA DE ACUERDO**

1º. Solicitamos la instalación de una fuente bebedero en la Plaza Mayor de El Saler, ubicada entre las calles: Carrer Tallafoc dels Ferros, Calle Rambla de El Saler, Calle Historiador Beti y Carrera del Riu.

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	01/06/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000058-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 17
<b>TIPUS</b> MOCIÓN	
<b>ASSUMPTE</b> La Punta	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Ante la situación de abandono que sufre La Punta por parte del actual gobierno municipal, ya denunciada por vecinos, Asociaciones de Vecinos de La Punta y por parte de este grupo municipal, presentamos esta moción con la intención que se subsanen algunas deficiencias existentes en la Calle Juan Gil Albert

En la calle Juan Gil Albert existe una medio acera, es decir, una acera que no se ha terminado ya que solamente están los bordillos pero no se han terminado de instalar las losetas que formarían la acera. Esto supone un peligro para los transeúntes de la zona debido a la inestabilidad que ofrece esta acera inacabada.

En esta misma calle se encuentra el Jardín María Moliner-Juan Gil Albert, un jardín (por llamarlo de alguna manera) en un lamentable estado de dejadez, sin mantenimiento de las zonas ajardinadas, sin poda de árboles y maleza y sin mantenimiento de los aparatos de gimnasia allí ubicados, lo que hace que sea prácticamente inservible para los vecinos y vecinas de la zona.

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes

**PROPUESTAS DE ACUERDO**

1°. Instar al Ayuntamiento de Valencia a la finalización de las obras en la acera de la Calle Juan Gil Albert

2°. Instar al Ayuntamiento de Valencia a la limpieza y mantenimiento en óptimas condiciones de uso y disfrute del Jardín María Moliner-Juan Gil Albert

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	31/05/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000042	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 31/05/2021 13:28	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 01/06/2021 09:21
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000058-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> MOCIÓN		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> La Punta		

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Ante la situación de abandono que sufre La Punta por parte del actual gobierno municipal, ya denunciada por vecinos, Asociaciones de Vecinos de La Punta y por parte de este grupo municipal, presentamos esta moción con la intención que se subsanen algunas deficiencias existentes en la Calle Juan Gil Albert

En la calle Juan Gil Albert existe una medio acera, es decir, una acera que no se ha terminado ya que solamente están los bordillos pero no se han terminado de instalar las losetas que formarían la acera. Esto supone un peligro para los transeúntes de la zona debido a la inestabilidad que ofrece esta acera inacabada.

En esta misma calle se encuentra el Jardín María Moliner-Juan Gil Albert, un jardín (por llamarlo de alguna manera) en un lamentable estado de dejadez, sin mantenimiento de las zonas ajardinadas, sin poda de árboles y maleza y sin mantenimiento de los aparatos de gimnasia allí ubicados, lo que hace que sea prácticamente inservible para los vecinos y vecinas de la zona.

Por todo lo expuesto presentamos las siguientes

**PROPUESTAS DE ACUERDO**

1º. Instar al Ayuntamiento de Valencia a la finalización de las obras en la acera de la Calle Juan Gil Albert

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	01/06/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



2º. Instar al Ayuntamiento de Valencia a la limpieza y mantenimiento en óptimas condiciones de uso y disfrute del Jardín María Moliner-Juan Gil Albert

Id. document: MVUlj uwgw pwGc SPzj qc7y 1Fnv bUA=  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	01/06/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000085-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 1
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Rechazo al Proyecto presentado de regeneración del Hotel Sidi Saler	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

En base al asunto referenciado realizamos las siguientes

**PREGUNTAS:**

- ¿Causas por las que el Ayuntamiento ha denegado la licencia de obras y ambiental del proyecto de referencia presentado por Coral Homes y Divarian, valorado en 6,5 millones, y presentado hace dos años, un proyecto sostenible y respetuoso con el medio ambiente?
- ¿ Situación administrativa en que encuentra el expediente de caducidad de licencia de actividad del Hotel?
- ¿Está teniendo en cuenta el Ayuntamiento la opinión de los vecin@s y asociación vecinal del ámbito del Hotel que propugnan su reactivación?
- ¿Tiene intención el Ayuntamiento proponer el derribo del Hotel Sidi Saler cerrado una década y la regeneración del cordón dunar?
- Si esta propuesta presentada es similar a la que en su día se realizo en el Parador de El Saler ¿Porqué y causas que han existido en ese cambio municipal de criterio para la concesión de licencia?

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	13/09/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000047	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 13/09/2021 12:40	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 13/09/2021 13:30
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000085-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Rechazo al Proyecto presentado de regeneración del Hotel Sidi Saler		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

En base al asunto referenciado realizamos las siguientes

**PREGUNTAS:**

- ¿Causas por las que el Ayuntamiento ha denegado la licencia de obras y ambiental del proyecto de referencia presentado por Coral Homes y Divarian, valorado en 6,5 millones, y presentado hace dos años, un proyecto sostenible y respetuoso con el medio ambiente?
- ¿ Situación administrativa en que encuentra el expediente de caducidad de licencia de actividad del Hotel?
- ¿Está teniendo en cuenta el Ayuntamiento la opinión de los vecin@s y asociación vecinal del ámbito del Hotel que propugnan su reactivación?
- ¿Tiene intención el Ayuntamiento proponer el derribo del Hotel Sidi Saler cerrado una década y la regeneración del cordón dunar?

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	13/09/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



**AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA**

**JUSTIFICANT REGISTRE INICIATIVA**

- Si esta propuesta presentada es similar a la que en su día se realizo en el Parador de El Saler ¿Porqué y causas que han existido en ese cambio municipal de criterio para la concesión de licencia?

Id. document: wzRO /6Zg 2jj8 OxCP ouSO Js3i Fzc=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	13/09/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000047	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 13/09/2021 12:40	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 13/09/2021 13:30
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000085-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1910-2021-000150-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1910 - REG.POBLES VALÈNCIA,IGUALTAT,ESPAI PUBLIC		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Rechazo al Proyecto presentado de regeneración del Hotel Sidi Saler		

En relació a les preguntes formulades al Consell de Districte de la Junta Municipal de Pobles del Sud pels vocals Cristina Peris i Fernando Molina, en el seu nom i en el del grup municipal popular, relatives a l'hotel Sidi Saler, s'informa en aquelles objecte de competència

1.- Causes per les quals l'Ajuntament ha denegat la llicència d'obres i ambiental del projecte de referència presentat per Coral Homes i Divarian, valorat en 6,5 milions, i presentat fa dos anys, un projecte sostenible i respectuós amb el medi ambient.

L'Ajuntament no ha dictat resolució de denegació de llicència d'obres i ambiental sobre aquest tema encara

2.- Situació administrativa en què troba l'expedient de caducitat de llicència d'activitat de l'Hotel

Està pendent de respondre les al·legacions presentades contra el Decret d'Incoació de procediment de caducitat, requeriment de documentació i tràmit d'audiència notificat en data 23 de juliol de 2021 en el qual, entre altres coses, es concedia a les mercantils interessades, un tràmit de vista i audiència de l'expedient.

4.- Si aquesta proposta presentada és similar a la que en el seu moment es va realitzar en el Parador del Saler. Per què i causes que han existit en aquest canvi municipal de criteri per a la concessió de llicència

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ D'ESPAI PÚBLIC	LUCIA BEAMUD VILLANUEVA	30/09/2021	ACCVCA-120	10628510339650190230 1597563835017967312



Les llicències són actes reglats que es concedeixen si les actuacions sol·licitades s'ajusten al planejament i legislació d'aplicació.

Id. document: M/OI 7ERC wewj euD7 gk1l sgvN 7F8 =  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ D'ESPAI PÚBLIC	LUCIA BEAMUD VILLANUEVA	30/09/2021	ACCVCA-120	10628510339650190230 1597563835017967312



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000085-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 2
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Visita equipo de gobierno a los Pobles de la Punta y el Palmar	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

El 29 de junio tuvo lugar una visita de los concejales Borja Sanjuán y Lucia Beamud a los Pobles de El Palmar y La Punta donde se reunieron con vecinos y asociaciones vecinales.

En base al asunto referenciado realizamos las siguientes

**PREGUNTAS:**

- ¿Qué acuerdos y compromisos se han alcanzado entre representantes del equipo de gobierno y los vecin@s y asociaciones vecinales de ambos Pobles? ¿Objeto de estas reuniones?
- ¿Qué actuaciones municipales de accesibilidad y urbanización se han realizado en ambos Pobles a partir de esta reunión?

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	13/09/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



- ¿Qué peticiones y reivindicaciones formularon los vecin@s y asociaciones vecinales de ambos Pobles en dicha reunión a los responsables municipales?
- ¿ Qué Inversiones municipales se han realizado en ambos Pobles en el transcurso del presente año?

Id. document: ulwv Qcxf m6yt 53s0 LfDm sjWv OXo=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	13/09/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000048	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 13/09/2021 12:41	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 13/09/2021 13:29
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000085-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Visita equipo de gobierno a los Pobles de la Punta y el Palmar		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

El 29 de junio tuvo lugar una visita de los concejales Borja Sanjuán y Lucia Beamud a los Pobles de El Palmar y La Punta donde se reunieron con vecinos y asociaciones vecinales.

En base al asunto referenciado realizamos las siguientes

**PREGUNTAS:**

- ¿Qué acuerdos y compromisos se han alcanzado entre representantes del equipo de gobierno y los vecin@s y asociaciones vecinales de ambos Pobles? ¿Objeto de estas reuniones?

1/2

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Inicitiva	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	13/09/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



- ¿Qué actuaciones municipales de accesibilidad y urbanización se han realizado en ambos Pobles a partir de esta reunión?
  
- ¿Qué peticiones y reivindicaciones formularon los vecin@s y asociaciones vecinales de ambos Pobles en dicha reunión a los responsables municipales?
  
- ¿Qué Inversiones municipales se han realizado en ambos Pobles en el transcurso del presente año?

Id. document: WUPB LB01 Lx3F gIOg hxJp CaEQ iR8=  
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	13/09/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000048	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 13/09/2021 12:41	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 13/09/2021 13:29
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000085-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1901-2021-000454-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1901 - REG. OBRES INFRAES., GEST.URBANA., RELAC.INSTIT.		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Visita equipo de gobierno a los Pobles de la Punta y el Palmar		

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD

- 1.- Se han tratado distintos temas relacionados con las competencias de esta Delegación.
- 2.- No ha sido posible redactar y licitar proyectos de obra en tan breve espacio de tiempo.
- 3.- Posibilidad de mejoras en movilidad y accesibilidad.
- 4.- Se han realizado distintos trabajos de mantenimiento de firmes y pavimentos.

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
COORDINADOR/A GENERAL DE DESENVOLUPAMENT URBANO I HABITATGE - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA I HABITATGE	CARLOS ANTONIO FERNANDEZ PLA	04/10/2021	ACCVCA-120	86957229338707991661 891186022688231946



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000048	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 13/09/2021 12:41	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 13/09/2021 13:29
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000085-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1901-2021-000455-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1901 - REG. OBRES INFRAES., GEST.URBANA., RELAC.INSTIT.		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Visita equipo de gobierno a los Pobles de la Punta y el Palmar		

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD.

- 1.- Se han tratado distintos temas relacionados con las competencias de esta Delegación.
- 2.- Se está trabajando en los distintos proyectos.
- 3.- Posibilidad de mejoras en movilidad y accesibilidad.
- 4.- Se han realizado distintos trabajos de mantenimiento de firme y pavimentos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
COORDINADOR/A GENERAL DE DESENVOLUPAMENT URBANO I HABITATGE - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA I HABITATGE	CARLOS ANTONIO FERNANDEZ PLA	05/10/2021	ACCVCA-120	86957229338707991661 891186022688231946



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000085-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 3
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Situación administrativa en que se encuentra la declaracion BIC de les “Corregudes de Joies de Pinedo”	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

El 21 de septiembre 2020 la Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad una moción del PP para instar a la Generalitat a que se iniciarán los trámites administrativos necesarios para que la Festa Grossa y les Corregudes de Joies de Pinedo fueran reconocidas como Fiestas de Interés Turístico.

En julio de 2014 por impulso del Grupo Popular se aprobó solicitar al Consell iniciar los trámites para la Declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) a las Corregudes de Joies del Poble de Pinedo.

El 30 de Julio 2021 la JGL aprobó el inicio de los trámites para que esta solicitud de referencia fueran reconocidas Fiestas de Interés Turístico Provincial.

**PREGUNTAS:**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	13/09/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



- ¿ Causas del retraso habido de cerca de un año en la presentación de esta solicitud de reconocimiento de Fiestas de Interés Turístico Provincial?¿Plazos previstos solicitud de referencia?
- ¿En qué situación administrativa se encuentra en la Generalitat Valenciana la declaración de Joies como Bien de Interés Cultural?¿Está instando periódicamente el Ayuntamiento a la Generalitat Valenciana para dar un impulso a dicha declaración?
- Se estan manteniendo reuniones con la Asociación Corregudes de Joies i Sant Antoni Abad de Pinedo para informar situación trámites presentados y pasos a seguir en dicha solicitud?

Id. document: c8cl IWfX LjOp Ofwo FjUY aAxn Mrc=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	13/09/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000049	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 13/09/2021 12:41	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 13/09/2021 13:29
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000085-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Situación administrativa en que se encuentra la declaracion BIC de les "Corregudes de Joies de Pinedo"		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

El 21 de septiembre 2020 la Comisión de Hacienda aprobó por unanimidad una moción del PP para instar a la Generalitat a que se iniciarán los trámites administrativos necesarios para que la Festa Grossa y les Corregudes de Joies de Pinedo fueran reconocidas como Fiestas de Interés Turístico.

En julio de 2014 por impulso del Grupo Popular se aprobó solicitar al Consell iniciar los trámites para la Declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) a las Corregudes de Joies del Poble de Pinedo.

El 30 de Julio 2021 la JGL aprobó el inicio de los trámites para que esta solicitud de referencia fueran reconocidas Fiestas de Interés Turístico Provincial.

**PREGUNTAS:**

1/2

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	13/09/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Id. document: /Pzk w6ED fUTp gQDm p2pS B47z Cul =  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

- ¿Causas del retraso habido de cerca de un año en la presentación de esta solicitud de reconocimiento de Fiestas de Interés Turístico Provincial? ¿Plazos previstos solicitud de referencia?

- ¿En qué situación administrativa se encuentra en la Generalitat Valenciana la declaración de Joies como Bien de Interés Cultural? ¿Está instando periódicamente el Ayuntamiento a la Generalitat Valenciana para dar un impulso a dicha declaración?

- Se estan manteniendo reuniones con la Asociación Corregudes de Joies i Sant Antoni Abad de Pinedo para informar situación trámites presentados y pasos a seguir en dicha solicitud?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	13/09/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000049	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 13/09/2021 12:41	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 13/09/2021 13:29
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000085-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1910-2021-000161-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1910 - REG.POBLES VALÈNCIA,IGUALTAT,ESPAI PUBLIC		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Situación administrativa en que se encuentra la declaracion BIC de les "Corregudes de Joies de Pinedo"		

En relació a les preguntes formulades al Consell de Districte de la Junta Municipal de Pobles del Sud pels vocals Cristina Peris i Fernando Molina, en el seu nom i en el del grup municipal popular, relatives a la situació administrativa en que es troben les declaracions BIC de les "Corregudes de Joies de Pinedo", s'informa en aquelles objecte de competència:

La Junta de Govern Local en data 30 de juliol de 2021 va acordar que des del Servei de Pobles de València s'iniciaren els tràmits, recopilant la documentació assenyalada en l'article 5 del Decret 119/2006, de 28 de juliol, del Consell, regulador de les declaracions de Festes, Itineraris, Publicacions i Obres Audiovisuals d'Interés Turístic de la Comunitat Valenciana, per a sol·licitar a la Conselleria de Turisme, la declaració de festa d'interés turístic provincial de la Comunitat Valenciana de les "Corregudes de Joies" de Pinedo.

El Servei de Pobles de València, a través de l'Alcaldia de Pinedo, està mantenint reunions amb l'Associació Corregudes de Joies i Sant Antoni Abat, així com unes altres associacions i entitats, per a recaptar la documentació necessària i quan es dispose de la mateixa s'informarà sobre aquest tema.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA DELEGADA - DEL. DE POBLES DE VALÈNCIA	LUCIA BEAMUD VILLANUEVA	30/09/2021	ACCVCA-120	10628510339650190230 1597563835017967312



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000085-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 4
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Reinicio actuaciones para la Compra de la Casa de la Demanà en el Poble de El Saler	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

La Casa de la Demanà es un edificio emblemático dentro del Parque Natural de l'Albufera, ubicado en la calle Embarcador del Poble de El Saler tiene alrededor de 300 años de historia. En dicha Casa se celebraban hasta aprox. mediados del siglo pasado, las subastas de los puestos de caza de la Albufera, la tradicionalmente llamada "Demanà".

Este inmueble ha sido, a lo largo de los siglos receptáculo para muchos y variados visitantes de la Albufera, de hospedaje de visitantes del parque natural, hasta la actualidad donde acoge a la Asociación Juvenil "Amics de la Casa de la Demanà" con el apoyo y colaboración de todo el Poble de El Saler. Entre sus objetivos están el recuperar, conservar y divulgar nuestros valores culturales, medioambientales y etnográficos, y que se plasman en los espacios actuales de la Casa mediante exposiciones y museo.

En 2019 se informó que este Bien de Relevancia Local (BRL) pasaría a ser propiedad del Ayuntamiento tras destinarse una consignación presupuestaria de 1.578.373 € para adquirir tanto la Casa de la Demaná como la Trilladora del Tocaio.

Los propietarios de la Casa de la Demaná están todavía esperando la continuación de la tramitación administrativa municipal de la gestión, encontrándose paralizada desde hace tiempo sin motivo que impida su adquisición.

Todo ello, contradice el compromiso del Ayuntamiento y de la Delegación de Pobles de Valencia con el patrimonio público de les Pobles de Valencia, con el mantenimiento de sus elementos históricos y la difusión de la cultura de los humedales y de la huerta valenciana.

Igualmente la Asociación de vecinos de El Saler y vecinos/as del Poble han mostrado su descontento por esta postura municipal de paralización de negociaciones y solicitan dar una pronta salida a esta situación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	13/09/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



### PREGUNTAS

- ¿Cuándo tiene previsto el Ayuntamiento reiniciar las conversaciones con los propietarios de la Casa de la Demaná a fin de continuar con la tramitación administrativa de gestión y técnica para su posterior compra?
- 2.¿Tiene comprometido la Delegación de Pobles de Valencia aprobar la compra de la Casa de la Demaná y que se consigne presupuestariamente dicho gasto en el próximo presupuesto municipal 2022?.

Id. document: m8Ju iklW d/ah r8Eb airJ hmbe 0Fg=  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	13/09/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000050	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 13/09/2021 12:41	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 13/09/2021 13:28
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000085-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Reinicio actuaciones para la Compra de la Casa de la Demanà en el Poble de El Saler		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

La Casa de la Demanà es un edificio emblemático dentro del Parque Natural de l'Albufera, ubicado en la calle Embarcador del Poble de El Saler tiene alrededor de 300 años de historia. En dicha Casa se celebraban hasta aprox. mediados del siglo pasado, las subastas de los puestos de caza de la Albufera, la tradicionalmente llamada "Demanà".

Este inmueble ha sido, a lo largo de los siglos receptáculo para muchos y variados visitantes de la Albufera, de hospedaje de visitantes del parque natural, hasta la actualidad donde acoge a la Asociación Juvenil "Amics de la Casa de la Demanà" con el apoyo y colaboración de todo el Poble de El Saler. Entre sus objetivos están el recuperar, conservar y divulgar nuestros valores culturales, medioambientales y etnográficos, y que se plasman en los espacios actuales de la Casa mediante exposiciones y museo.

En 2019 se informó que este Bien de Relevancia Local (BRL) pasaría a ser propiedad del Ayuntamiento tras destinarse una consignación presupuestaria de 1.578.373 € para adquirir tanto la Casa de la Demaná como la Trilladora del Tocaio.

Los propietarios de la Casa de la Demaná están todavía esperando la continuación de la tramitación administrativa municipal de la gestión, encontrándose paralizada desde hace tiempo sin motivo que impida su adquisición.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	13/09/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Todo ello, contradice el compromiso del Ayuntamiento y de la Delegación de Pobles de Valencia con el patrimonio público de les Pobles de Valencia, con el mantenimiento de sus elementos históricos y la difusión de la cultura de los humedales y de la huerta valenciana.

Igualmente la Asociación de vecinos de El Saler y vecinos/as del Poble han mostrado su descontento por esta postura municipal de paralización de negociaciones y solicitan dar una pronta salida a esta situación.

### PREGUNTAS

- ¿Cuándo tiene previsto el Ayuntamiento reiniciar las conversaciones con los propietarios de la Casa de la Demaná a fin de continuar con la tramitación administrativa de gestión y técnica para su posterior compra?

- 2.¿Tiene comprometido la Delegación de Pobles de Valencia aprobar la compra de la Casa de la Demaná y que se consigne presupuestariamente dicho gasto en el próximo presupuesto municipal 2022?.

Id. document: qw6M + 4lg g3Xm EX9D ZMK5 rxnz s3E=  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	13/09/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000050	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 13/09/2021 12:41	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 13/09/2021 13:28
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000085-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1910-2021-000149-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1910 - REG.POBLES VALÈNCIA,IGUALTAT,ESPAI PUBLIC		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Reinició actuacions para la Compra de la Casa de la Demanà en el Poble de El Saler		

En relació a les preguntes formulades al Consell de Districte de la Junta Municipal de Pobles del Sud pels vocals Cristina Peris i Fernando Molina, en el seu nom i en el del grup municipal popular, relatives al reinici d'actuacions per la Compra de la Casa de la Demanà en el Poble de El Saler, s'informa:

**A LA PRIMERA I SEGONA:**

En l'expedient E-02310-2018-270 consta que, en data 29 i 30 de novembre de 2018, es va donar trasllat tant del Certificat d'inscripció en el Registre de la Propietat, com de l'oferta econòmica rebuda respecte a la Casa de la Demanà, situada en El Saler, Carrer Embarcador 28 , al Servei de Patrimoni per a la seua valoració. Així mateix, en l'Acord 126 de data 17/05/2019, es va indicar que estava pendent la valoració final per part del Servei de Patrimoni per a l'adquisició de la Casa de la Demanà. En el pressupost 2021 no consta consignació pressupostària en el Servei de Pobles de València, en relació amb l'adquisició de la Casa de la Demanà, a falta de la valoració final per part del Servei de patrimoni.

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
REGIDORA DELEGADA - DEL. DE POBLES DE VALÈNCIA	LUCIA BEAMUD VILLANUEVA	30/09/2021	ACCVCA-120	10628510339650190230 1597563835017967312



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000085-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 5
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> <b>Agilidad en la regeneracion de las playas del sur de la ciudad.</b>	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

En base al asunto referenciado realizamos las siguientes

**PREGUNTAS:**

- ¿Situación en que se encuentra el proyecto a ejecutar tras aprobar el Ministerio la evaluación ambiental de declaración de impacto ambiental en las playas de l'Arbre del Gos, el Saler y Garrofera?
- ¿El Ayuntamiento está instando para el cumplimiento de plazos e inversiones anunciados por el Gobierno Central y para que no se demore más el inicio de las obras?
- ¿Causas por las que todavía el Ayuntamiento no ha recibido las ayudas solicitadas hace más de un año por los daños del temporal Gloria? ¿Está el Ayuntamiento instando al Gobierno Central para subsanar este retraso?
- ¿Tiene previsto el Ayuntamiento reunirse con los vecin@s y asociación vecinal de Devesa el Saler para informar de la situación de estas actuaciones y proyectos?

1/2

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	13/09/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



Id. document: CU5B +ujL L8U8 GcO/ prMI raai yyc=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	13/09/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000051	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 13/09/2021 12:41	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 13/09/2021 13:28
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000085-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Agilidad en la regeneracion de las playas del sur de la ciudad.		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

En base al asunto referenciado realizamos las siguientes

**PREGUNTAS:**

- ¿Situación en que se encuentra el proyecto a ejecutar tras aprobar el Ministerio la evaluación ambiental de declaración de impacto ambiental en las playas de l'Arbre del Gos, el Saler y Garrofera?
- ¿El Ayuntamiento está instando para el cumplimiento de plazos e inversiones anunciados por el Gobierno Central y para que no se demore más el inicio de las obras?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	13/09/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



**AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA**

**JUSTIFICANT REGISTRE INICIATIVA**

- ¿Causas por las que todavía el Ayuntamiento no ha recibido las ayudas solicitadas hace más de un año por los daños del temporal Gloria? ¿Está el Ayuntamiento instando al Gobierno Central para subsanar este retraso?

- ¿Tiene previsto el Ayuntamiento reunirse con los vecin@s y asociación vecinal de Devesa el Saler para informar de la situación de estas actuaciones y proyectos?

Id. document: CZob 94dv Xn3L xxxG Eian YGH/ aos=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	13/09/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000051	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 13/09/2021 12:41	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 13/09/2021 13:28
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000085-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1902-2021-000320-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1902 - REG.DEVESA-ALBUF.,RESID.URB,NETEJA,JARD.SOSTENIB		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Agilidad en la regeneracion de las playas del sur de la ciudad.		

***PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR***

***En base al asunto referenciado realizamos las siguientes PREGUNTAS:***

***¿Situación en que se encuentra el proyecto a ejecutar tras aprobar el Ministerio la evaluación ambiental de declaración de impacto ambiental en las playas de l'Arbre del Gos, el Saler y Garrofera?***

Haurà de dirigir la seua pregunta a l'administració competent responsable de l'actuació.

***Tendrá que dirigir su pregunta a la administración competente responsable de la actuación.***

***¿El Ayuntamiento está instando para el cumplimiento de plazos e inversiones anunciados por el Gobierno Central y para que no se demore más el inicio de las obras?***

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGENCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	13/10/2021	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



L'Ajuntament ha reiterat en nombroses ocasions, de manera pública i notòria com es pot comprovar fàcilment pels mitjans de comunicació, la necessitat de fer esta actuació.

*El Ayuntamiento ha reiterado en numerosas ocasiones, de manera pública y notoria como se puede comprobar fácilmente por los medios de comunicación, la necesidad de hacer esta actuación.*

***¿Causas por las que todavía el Ayuntamiento no ha recibido las ayudas solicitadas hace más de un año por los daños del temporal Gloria? ¿Está el Ayuntamiento instando al Gobierno Central para subsanar este retraso?***

Haurà de preguntar a l'administració competent.

*Tendrá que preguntar a la administración competente.*

***¿Tiene previsto el Ayuntamiento reunirse con los vecin@s y asociación vecinal de Devesa el Saler para informar de la situación de estas actuaciones y proyectos?***

Este vicecalde i regidor d'Ecologia Urbana es reünix de forma habitual amb les entitats veïnals, sempre que ho considera oportú en funció dels temes a tractar.

*Este vicecalde y regidor de Ecología Urbana se reúne de forma habitual con las entidades vecinales, siempre que lo considera oportuno en función de los temas a tratar.*

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA	SERGI CAMPILLO FERNANDEZ	13/10/2021	ACCVCA-120	19415912531803743407 777074987597891044



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000085-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 6
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> CEIP PADRE MANJON	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

La Pedania de La Torre es la gran “olvidada de las Pedanias” en dotaciones públicas para el Ayuntamiento y la Generalidad, ya que en seis años no han realizado ningún proyecto y el único sigue parado.

Las obras del CEIP Padre Manjón que en noviembre de 2020 se anuncio su licitación por valor de 3,7 millones de euros y el inicio de las obras a mediados de 2021 , la realidad es que nueve meses despues no sabemos nada del inicio de las obras en el nuevo colegio, los niños siguen en barracones tres años después y el centro ya cuenta con un aula de infantil menos en el último arreglo escolar.

Nadie del Ayuntamiento ni representantes del Centro de Educación Infantil y Primaria se quejan ni reclaman por el retraso del inicio de las obras y que se alargue los plazos en las aulas prefabricadas donde los alumnos llevan ya tres años.

Igualmente la carencia de dotaciones públicas en La Torre es patente para una población de cerca de 6000 vecin@s, sorprendiendo el olvido a la hora de planificar nuevos espacios municipales por los responsables municipales.

En el transporte público existe una falta de nuevas paradas de la EMT asícomo un aumento en la frecuencia de paso de los autobuses.

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	13/09/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

1. Instar urgentemente a la Generalitat Valenciana para que se inicien las obras en el CEIP Padre Manjón.
2. Planificar un programa de inversiones municipales en equipamientos dotacionales en La Torre donde se incluyan una piscina municipal y un auditorio para sus actividades culturales.
3. Puesta en funcionamiento de nuevas paradas en las líneas de la EMT en el ámbito de la Pedanía de La Torre.

Id. document: O2ui LkuQ xPLY 0HEd c/WU U+gO 3a8=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	13/09/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000052	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 13/09/2021 12:41	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 13/09/2021 13:27
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000085-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> CEIP PADRE MANJON		

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

La Pedania de La Torre es la gran “olvidada de las Pedanias” en dotaciones públicas para el Ayuntamiento y la Generalidad, ya que en seis años no han realizado ningún proyecto y el único sigue parado.

Las obras del CEIP Padre Manjón que en noviembre de 2020 se anuncio su licitación por valor de 3,7 millones de euros y el inicio de las obras a mediados de 2021 , la realidad es que nueve meses despues no sabemos nada del inicio de las obras en el nuevo colegio, los niños siguen en barracones tres años después y el centro ya cuenta con un aula de infantil menos en el último arreglo escolar.

Nadie del Ayuntamiento ni representantes del Centro de Educación Infantil y Primaria se quejan ni reclaman por el retraso del inicio de las obras y que se alargue los plazos en las aulas prefabricadas donde los alumnos llevan ya tres años.

Igualmente la carencia de dotaciones públicas en La Torre es patente para una población de cerca de 6000 vecin@s, sorprendiendo el olvido a la hora de planificar nuevos espacios municipales por los responsables municipales.

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	13/09/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



En el transporte público existe una falta de nuevas paradas de la EMT así como un aumento en la frecuencia de paso de los autobuses.

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

1. Instar urgentemente a la Generalitat Valenciana para que se inicien las obras en el CEIP Padre Manjón.
2. Planificar un programa de inversiones municipales en equipamientos dotacionales en La Torre donde se incluyan una piscina municipal y un auditorio para sus actividades culturales.
3. Puesta en funcionamiento de nuevas paradas en las líneas de la EMT en el ámbito de la Pedanía de La Torre.

Id. document: ebSC 6GLJ PvyA MSEv SKOb Dab2 1YU =  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	13/09/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000085-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 7
<b>TIPUS</b> MOCIÓN	
<b>ASSUMPTE</b> <b>Colonias de gatos en Pinedo</b>	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

En esta moción queremos exponer la ubicación y el estado en el que se encuentran dos colonias de gatos en Pinedo.

Las dos colonias se encuentran ubicadas en la C/ Mossén Josep Cuenca, la primera está situada detrás de la Iglesia y la segunda se encuentra enfrente del campo de fútbol de Pinedo.

De entrada ya nos llama la atención la ubicación de estas colonias ya que, como pueden intuir por la cercanía de los dos edificios mencionados, son dos zonas con una gran afluencia y paso de viandantes.

Estas colonias no están reconocidas ni supervisadas ni cuentan con un gestor responsable ni con ningún colaborador/a oficial designado por el Ayuntamiento

### PROPUESTAS DE ACUERDO

- 1- Designar una ubicación más acorde con las necesidades de los gatos, que garantice su seguridad y bienestar animal y, desde la cual, se pueda trabajar para mejorar las condiciones de vida de los animales.
- 2- Constituir e incluir esta colonia felina de Pinedo en el censo de colonias felinas de Valencia, tal como pretende crear el Plan Colonial Felino.
- 3- Designar a una persona gestora responsable de la colonia, así como diversas personas colaboradoras que cuenten con la acreditación del Ayuntamiento, así como, de la información necesaria sobre la colonia
- 4- Realizar las intervenciones necesarias, una vez creada la colonia, para que , al menos el 90% de los gatos se esterilicen

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	13/09/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000053	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 13/09/2021 13:06	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 13/09/2021 13:19
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000085-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> MOCIÓN		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> <b>Colonias de gatos en Pinedo</b>		

En esta moción queremos exponer la ubicación y el estado en el que se encuentran dos colonias de gatos en Pinedo.

Las dos colonias se encuentran ubicadas en la C/ Mossén Josep Cuenca, la primera está situada detrás de la Iglesia y la segunda se encuentra enfrente del campo de fútbol de Pinedo.

De entrada ya nos llama la atención la ubicación de estas colonias ya que, como pueden intuir por la cercanía de los dos edificios mencionados, son dos zonas con una gran afluencia y paso de viandantes.

Estas colonias no están reconocidas ni supervisadas ni cuentan con un gestor responsable ni con ningún colaborador/a oficial designado por el Ayuntamiento

### PROPUESTAS DE ACUERDO

- 1- Designar una ubicación más acorde con las necesidades de los gatos, que garantice su seguridad y bienestar animal y, desde la cual, se pueda trabajar para mejorar las condiciones de vida de los animales.
- 2- Constituir e incluir esta colonia felina de Pinedo en el censo de colonias felinas de Valencia, tal como pretende crear el Plan Colonial Felino.
- 3- Designar a una persona gestora responsable de la colonia, así como diversas personas colaboradoras que cuenten con la acreditación del Ayuntamiento, así como, de la información necesaria sobre la colonia

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Inicitiva	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	13/09/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



4- Realizar las intervenciones necesarias, una vez creada la colonia, para que , al menos el 90% de los gatos se esterilicen

Id. document: 8+xM EE8D 4v1X AmHv /17a rR9R MSA=  
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	13/09/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000085-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 8
<b>TIPUS</b> MOCIÓN	
<b>ASSUMPTE</b> AUMENTO DE FRECUENCIA DE LA EMT	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Pedanías Sur están abastecidas por el servicio público regular de transporte de viajeros con las líneas números 24 y 25, con una frecuencia aproximada de paso en el caso de El Palmar (L-24) superior a los 50 minutos y en el caso del El Perellonet/Perelló una hora aproximada, esto es, los tiempos de paso se incrementan, resultando mayoritariamente penalizados los vecinos y residentes de las pedanías de El Saler y El Palmar.

Las asociaciones de vecinos, comerciantes y hosteleros, vienen denunciando de forma constante el problema de las frecuencias de paso que se agrava especialmente durante los sábados, festivos y en los períodos vacacionales, como está sucediendo este verano, y en concreto la L-24, toda vez que la nueva parada de prolongación a la playa de El Saler incrementa el tiempo de paso y la llegada al destino final de línea de El Palmar.

El servicio público que se presta actualmente no es una alternativa al transporte privado para vecinos, trabajadores, comerciantes, hosteleros y visitantes de estas pedanías en periodo vacacional, por lo que resulta urgente no solo la mejora de los tiempos de paso, frecuencias y de la calidad del servicio, sino que además se debería ampliar al menos en horario vespertino la salida de las últimas unidades desde las pedanías del Sur a Valencia, coincidiendo con el cierre de la hostelería para ofrecer el servicio público de la EMT a éstos usuarios.

**PROPUESTAS DE ACUERDO**

**UNICA.-** Que el Ayuntamiento adopte, a través de la Delegación de Movilidad Sostenible y de la EMT, SAU (Medio Propio), las medidas necesarias para mejorar los tiempos y la calidad del servicio, reduciendo las frecuencias de paso de las líneas 24 y 25.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	13/09/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000054	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 13/09/2021 13:13	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 13/09/2021 13:18
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000085-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> MOCIÓN		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> AUMENTO DE FRECUENCIA DE LA EMT		

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Pedanías Sur están abastecidas por el servicio público regular de transporte de viajeros con las líneas números 24 y 25, con una frecuencia aproximada de paso en el caso de El Palmar (L-24) superior a los 50 minutos y en el caso del El Perellonet/Perelló una hora aproximada, esto es, los tiempos de paso se incrementan, resultando mayoritariamente penalizados los vecinos y residentes de las pedanías de El Saler y El Palmar.

Las asociaciones de vecinos, comerciantes y hosteleros, vienen denunciando de forma constante el problema de las frecuencias de paso que se agrava especialmente durante los sábados, festivos y en los períodos vacacionales, como está sucediendo este verano, y en concreto la L-24, toda vez que la nueva parada de prolongación a la playa de El Saler incrementa el tiempo de paso y la llegada al destino final de línea de El Palmar.

El servicio público que se presta actualmente no es una alternativa al transporte privado para vecinos, trabajadores, comerciantes, hosteleros y visitantes de estas pedanías en periodo vacacional, por lo que resulta urgente no solo la mejora de los tiempos de paso, frecuencias y de la calidad del servicio, sino que además se debería ampliar al menos en horario vespertino la salida de las últimas unidades desde las pedanías del Sur a Valencia, coincidiendo con el cierre de la hostelería para ofrecer el servicio público de la EMT a éstos usuarios.

**PROPUESTAS DE ACUERDO**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	13/09/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



**UNICA.-** Que el Ayuntamiento adopte, a través de la Delegación de Movilidad Sostenible y de la EMT, SAU (Medio Propio), las medidas necesarias para mejorar los tiempos y la calidad del servicio, reduciendo las frecuencias de paso de las líneas 24 y 25.

Id. document: rV9B RUCl Xxbd Qf00 iDiE JIsN nSw=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	13/09/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>DATA</b> 13/10/2021	<b>CARÀCTER SESSIÓ</b> ORDINÀRIA	<b>NÚM. ORDE</b> 6

<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000085-00	<b>PROPOSTA NÚM.</b> 8
<b>ASSUMPTE</b> Moció presentada pel Grup Popular sobre augment freqüència de l'EMT	

<b>RESULTAT APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA</b>	<b>CODI</b> CDI14-O-00006
<b>ÒRGAN COMPETENT</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO - PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Pedanías Sur están abastecidas por el servicio público regular de transporte de viajeros con las líneas números 24 y 25, con una frecuencia aproximada de paso en el caso de El Palmar (L-24) superior a los 50 minutos y en el caso del El Perellonet/Perelló una hora aproximada, esto es, los tiempos de paso se incrementan, resultando mayoritariamente penalizados los vecinos y residentes de las pedanías de El Saler y El Palmar.

Las asociaciones de vecinos, comerciantes y hosteleros, vienen denunciando de forma constante el problema de las frecuencias de paso que se agrava especialmente durante los sábados, festivos y en los períodos vacacionales, como está sucediendo este verano, y en concreto la L-24, toda vez que la nueva parada de prolongación a la playa de El Saler incrementa el tiempo de paso y la llegada al destino final de línea de El Palmar.

El servicio público que se presta actualmente no es una alternativa al transporte privado para vecinos, trabajadores, comerciantes, hosteleros y visitantes de estas pedanías en periodo vacacional, por lo que resulta urgente no solo la mejora de los tiempos de paso, frecuencias y de la calidad del servicio, sino que además se debería ampliar al menos en horario vespertino la salida de las últimas unidades desde las pedanías del Sur a Valencia, coincidiendo con el cierre de la hostelería para ofrecer el servicio público de la EMT a éstos usuarios.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	18/10/2021	ACCVCA-120	3546219338107953071

**PROPUESTAS DE ACUERDO**

**UNICA.-** Que el Ayuntamiento adopte, a través de la Delegación de Movilidad Sostenible y de la EMT, SAU (Medio Propio), las medidas necesarias para mejorar los tiempos y la calidad del servicio, reduciendo las frecuencias de paso de las líneas 24 y 25.

**DEBAT**

Interviene el vocal del grupo municipal Popular Fernando Molina que procede a leer la moción presentada. En mayo y luego en septiembre el equipo de gobierno publicitó actuaciones de refuerzo para las líneas 24 y 25, pero a fecha de hoy siguen con las mismas frecuencias de paso.

Intervé el vocal del grup municipal Compromís Ernest Peris, en nom de l'equip de Govern per a contestar que en l'actualitat hi ha 16 serveis al dia, tot l'any des de les 7.00 hores fins a les 22.00 hores, quan el any pasat sol eren 8. Planteja una moció alternativa:

"Mantindre la freqüència que la línia 24 té a l'estiu durant tot l'any i que EMT estiga pendent de l'evolució de la mateixa per a, quan l'empresa augmente els seus recursos, estudie un augment de la freqüència. Regular els horaris perquè les eixides coincidisquen amb les hores en punt.

Instar EMT València que mantinga els autobusos articulats durant tot l'any.

I continuar reclamat al Govern de l'Estat el finançament per al transport metropolità de la ciutat de València que mereix per la seua densitat de població i que ara mateix no està rebent en la mateixa proporció que les àrees metropolitanas de Madrid o Barcelona."

Intervé el President per a informar que justament ara amb la presentació del projecte de Pressupostos Generals de l'estat amb una quantitat de 38 milions per a transport metropolitá i l'assignació prevista per al finançament dels transports urbans, per primera vegada l'Ajuntament de València, podrà incorporar en els seus pressupostos desde el seu inici, les quantitats assignades a la ciutat.

Intervé el vocal del grup municipal Popular Fernando Molina que considera que hauria de fer-se un esforç de millora del servei, i aconseguir parades cada mitja hora, i igual passa amb la flota d'autobusos, seriosa millor 32 que 16. A l'estiu va eixir una notícia que deia que l'Ajuntament anava a reforçar el servei, però d'això no s'ha fet res, només ha sigut una notícia. Almenys es podria reforçar en les hores punta de major afluència ( estudiants i treballadors al matí millorant la freqüència; sector hostaleria a última hora ampliant fins les 12 hores de la nit). El que es proposa és que s'augmenten les línies i hi haja mes freqüència de pas.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	18/10/2021	ACCVCA-120	3546219338107953071



Intervé el vocal del grup municipal Compromís Ernets Peris per a aclarir que el reforç si s'ha fet, perquè fins enguany , el dia 12 de setembre, finalitzava la temporada d'estiu i només quedaven 8 vehicles. Ara es mantenen els 16 tot l'any.

**VOTACIO**

Se sotmet a votació la moció alternativa que és aprovada per cinc vots a favor( PSPV i Compromís) per quatre en contra (VOX, Ciutadans i Partit Popular).

Id. document: OJcO A/O + tWF7 xW90 gBSU OJ7Z VMs =  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL NORD	FRANCISCO MARTIN CRUZ	18/10/2021	ACCVCA-120	3546219338107953071



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000085-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 9
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> FRECUENCIAS EMT	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Según declaraciones hechas por responsables de la EMT el pasado mes de mayo de 2021, las líneas 24 y 25 iban a reforzar su servicio para mejorar notablemente su frecuencia de paso en horario de verano, comprendido desde el 31 de mayo hasta el 12 de septiembre.

Nuevamente, con fecha 7 de septiembre, el presidente de la EMT Giuseppe Grezzi, vuelve a comunicar que, a partir del 13 de septiembre, refuerzan los servicios en varias líneas de autobuses incluidas la 24 y la 25, por la vuelta a la actividad laboral y escolar.

**PREGUNTAS:**

- ¿Qué incremento de frecuencia de paso supone el refuerzo anunciado por la vuelta a la actividad laboral y escolar?
- ¿Qué diferencia de servicio existe entre el horario de verano y el horario de invierno?
- ¿Se cuenta con más autobuses para garantizar este refuerzo de servicio?

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	13/09/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



- ¿Qué criterio se ha seguido para no incluir la línea 15, muy utilizada también por estudiantes y trabajadores?

Id. document: Uapa 8KtL UdW1 2RaZ PcmU gqvI t04=  
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	13/09/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000055	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 13/09/2021 13:22	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 13/09/2021 13:25
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000085-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> FRECUENCIAS EMT		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Según declaraciones hechas por responsables de la EMT el pasado mes de mayo de 2021, las líneas 24 y 25 iban a reforzar su servicio para mejorar notablemente su frecuencia de paso en horario de verano, comprendido desde el 31 de mayo hasta el 12 de septiembre.

Nuevamente, con fecha 7 de septiembre, el presidente de la EMT Giuseppe Grezzi, vuelve a comunicar que, a partir del 13 de septiembre, refuerzan los servicios en varias líneas de autobuses incluidas la 24 y la 25, por la vuelta a la actividad laboral y escolar.

**PREGUNTAS:**

- ¿Qué incremento de frecuencia de paso supone el refuerzo anunciado por la vuelta a la actividad laboral y escolar?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	13/09/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



- ¿Qué diferencia de servicio existe entre el horario de verano y el horario de invierno?

- ¿Se cuenta con más autobuses para garantizar este refuerzo de servicio?

- ¿Qué criterio se ha seguido para no incluir la línea 15, muy utilizada también por estudiantes y trabajadores?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	13/09/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000055	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 13/09/2021 13:22	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 13/09/2021 13:25
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000085-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1909-2021-000351-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1909 - REG.MOBILITAT I TRANSPORT PUBLIC,PLATGES, ACÚSTICA		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> FRECUENCIAS EMT		

**RESPUESTAS:**
**1 ¿Qué incremento de frecuencia de paso supone el refuerzo anunciado por la vuelta a la actividad laboral y escolar?**

En el caso de la L24 se pasa a un servicio más regular al pasar de 80 minutos de frecuencia a 60. Esto supone ocho viajes más al día. Además, la última salida del Palmar pasa de ser a las 21.10 para ser a las 22.00 horas.

**2 ¿Qué diferencia de servicio existe entre el horario de verano y el horario de invierno?**

La diferencia principal es que se recupera su trayecto habitual y deja de entrar a la playa del Saler.

**3 ¿Se cuenta con más autobuses para garantizar este refuerzo de servicio?**

La línea 24 dobla el número de puestos de trabajo y en la línea 25 se incrementa medio puesto de trabajo más.

**4 ¿Qué criterio se ha seguido para no incluir la línea 15, muy utilizada también por estudiantes y trabajadores?**

La L15 da servicio a zonas urbanas que cuentan con otras líneas como la 4, 30 o 95. De todos modos, las mejoras de las líneas 24 y 25 también benefician a Pinedo y a otros barrios de la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE I INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT PÚBLIC	GIUSEPPE GREZZI	07/10/2021	ACCVCA-120	12669148081045019049 4331543419494381173



**AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA**

**RESPOSTA INICIATIVA**

ciudad como Montolivet, Ciutat Arts i les Ciències, Na Rovella, Gran Via, el Pla del Remei o la Xerea.

Id. document: fE3e chMe /Rjx NFUK IgWs obkf gs0=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE I INFRAESTRUCTURES DE TRANSPORT PÚBLIC	GIUSEPPE GREZZI	07/10/2021	ACCVCA-120	12669148081045019049 4331543419494381173



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000110-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 2
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Reforma consultorio auxiliar médico en el Poble de El Saler.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

**PREGUNTAS:**

1.- ¿Objeto y características técnicas de las obras de reforma del Consultorio Médico en el Poble de El Saler?

2.- ¿Plazo de ejecución? ¿Presupuesto de dicha reforma?¿Forma de financiación de dicha actuación?

3.- ¿Cómo se está prestando la asistencia sanitaria a los vecin@s del Poble de El Saler mientras duren las obras?¿Número de vecin@s que atiende el citado Consultorio Médico?

4.- ¿Está instando permanentemente el Ayuntamiento de Valencia a la Conselleria de Sanidad Universal de las carencias y nuevas necesidades en la prestación médica en los restantes consultorios de les Pobles Sud de Valencia?

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	10/11/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000065	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 10/11/2021 11:11	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 10/11/2021 11:14
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000110-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Reforma consultorio auxiliar médico en el Poble de El Saler.		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

**PREGUNTAS:**

1.- ¿Objeto y características técnicas de las obras de reforma del Consultorio Médico en el Poble de El Saler?

2.- ¿Plazo de ejecución? ¿Presupuesto de dicha reforma?¿Forma de financiación de dicha actuación?

3.- ¿Cómo se está prestando la asistencia sanitaria a los vecin@s del Poble de El Saler mientras duren las obras?¿Número de vecin@s que atiende el citado Consultorio Médico?

4.- ¿Está instando permanentemente el Ayuntamiento de Valencia a la Conselleria de Sanidad Universal de las carencias y nuevas necesidades en la prestación médica en los restantes consultorios de los Pobles Sud de Valencia?

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	10/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000065	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 10/11/2021 11:11	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 10/11/2021 11:14
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000110-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1910-2021-000217-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1910 - REG.POBLES VALÈNCIA,IGUALTAT,ESPAI PUBLIC		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Reforma consultorio auxiliar médico en el Poble de El Saler.		

**PREGUNTA QUE PRESENTEN ELS VOCALS CRISTINA PERIS I FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL POPULAR PREGUNTES:**

1.- Objecte i característiques tècniques de les obres de reforma del Consultori Mèdic en el Poble del Saler?

2.- Termini d'execució? Pressupost d'aquesta reforma? Forma de finançament d'aquesta actuació?

3.- Com s'està prestant l'assistència sanitària a les veïnes i els veïns del Poble del Saler mentre duren les obres? Número de veïnes i veïns que atén el citat Consultori Mèdic?

4.- Està instant permanentment l'Ajuntament de València a la Conselleria de Sanitat Universal de les mancances i noves necessitats en la prestació mèdica en els restants consultoris dels Pobles Sud de València?

**RESPOSTA:**

L'objectiu de l'obra en el Consultori Auxiliar de El Saler, situat en Avda. Pinares, 1 (El Saler) és la intervenció arquitectònica, adequació i reforma del citat local destinat a la prestació d'assistència sanitària en el Saler.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA DELEGADA - DEL. DE POBLES DE VALÈNCIA	LUCIA BEAMUD VILLANUEVA	26/11/2021	ACCVCA-120	10628510339650190230 1597563835017967312



En el projecte de reforma del consultori auxiliar de València-El Saler, aprovat per Resolució de la Tinenta d'Alcalde de Servicis Socials, Agricultura, Horta i Pobles de València, de data 12 de juny de 2019, es defineixen les característiques generals i aspectes fonamentals de les obres d'adequació, reforma o ampliació del Consultori Auxiliar Municipal i que consisteixen en:

- Tractament i reparació de les humitats en paraments interiors façana nord-oest i sud-est i en consultes mèdiques.
- Substitució finestres de fusteria de fusta deteriorades i vidres, amb la finalitat de garantir el confort com a mesura d'impuls de l'eficiència i de l'estalvi energètic.
- Substitució de les aixeteries que presenten oxidacions.
- Eliminació del llindar de la porta d'accés a l'edifici per a la seua adequació a la normativa d'accessibilitat.
- Pintura interior en general.

Per Resolució BV-1413 de data 28-09-2021 es va aprovar contracte menor de obra, que ascendeix per import de 13.827,20 €, per a la reforma del Consultori Auxiliar de El Saler, sent el termini d'execució d'un mes des de l'inici de les obres. En data 15 de novembre de 2021 se signa l'acta de recepció pel qual es procedeix i acorda efectuar la recepció de la present obra.

Per la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública, en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana núm. 9134, de 23 de juliol de 2021, es va publicar Resolució de 5 de juliol de 2021, per la qual es concedeixen subvencions per a la intervenció arquitectònica en locals destinats a la prestació d'assistència sanitària per part d'aquesta conselleria, en municipis de la Comunitat Valenciana, en la qual s'inclou el municipi de València -Saler per import de subvenció de 13.966,87 €.

Les citades obres s'estan realitzant en horari de vesprada, amb el que el Servei mèdic es realitza en horari de matins funcionant amb total normalitat. En relació a la quantitat de ciutadans i ciutadanes que són ateses en el Consultori Auxiliar del Saler, haura de dirigir les seues preguntes a l'administració pública competent.

L'Ajuntament de València treballa conjuntament amb la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública per millorar l'atenció sanitària als pobles del sud.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA DELEGADA - DEL. DE POBLES DE VALÈNCIA	LUCIA BEAMUD VILLANUEVA	26/11/2021	ACCVCA-120	10628510339650190230 1597563835017967312



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000110-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 3
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Proceso participativo Trilladora del Tocaio.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

**PREGUNTAS:**

1.- ¿Resultado y conclusiones de la presentación y taller de necesidades del proceso participativo Trilladora del Tocaio en el Poble de El Palmar celebrado el pasado día 6 de Noviembre?

2.- ¿Número de personas que han participado en el Proceso participativo de referencia llevado a cabo por la Concejalía de Participación Ciudadana y Acción Vecinal?

3.- ¿Qué plazos y procedimiento a seguir prevé la Concejalía para disponer del uso elegido para la Trilladora del Tocaio?

4.- ¿Tiene previsto la Concejalía y la Alcaldía Pedánea informar a los vecinos/as del ámbito del Poble de El Palmar del resultado del proceso participativo?

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	10/11/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000064	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 10/11/2021 11:11	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 10/11/2021 11:14
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000110-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Proceso participativo Trilladora del Tocaio.		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

PREGUNTAS:

1.- ¿Resultado y conclusiones de la presentación y taller de necesidades del proceso participativo Trilladora del Tocaio en el Poble de El Palmar celebrado el pasado día 6 de Noviembre?

2.- ¿Número de personas que han participado en el Proceso participativo de referencia llevado a cabo por la Concejalía de Participación Ciudadana y Acción Vecinal?

3.- ¿Qué plazos y procedimiento a seguir prevé la Concejalía para disponer del uso elegido para la Trilladora del Tocaio?

4.- ¿Tiene previsto la Concejalía y la Alcaldía Pedánea informar a los vecinos/as del ámbito del Poble de El Palmar del resultado del proceso participativo?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	10/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000064	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 10/11/2021 11:11	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 10/11/2021 11:14
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000110-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1916-2021-000269-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1916 - REG. PART. CIUTAD., TRANSP.GOV.OBERT, CICLE INTE.		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Proceso participativo Trilladora del Tocaio.		

Resposta: Proceso participativo Trilladora del Tocaio.

La Delegación de Participación Ciudadana y Acción Vecinal en colaboración con la Delegación de Pueblos de València, ha impulsado un proceso participativo que oriente sobre los posibles usos cívicos del equipamiento municipal de la Trilladora del Tocayo del Palmar en orden a satisfacer las necesidades de los diferentes colectivos ciudadanos y las expectativas de un espacio urbano singular.

Actualmente la fase pública del proceso de participación ha finalizado y se encuentra en fase de revisión técnica por lo que toda la información del proceso participativo, cuando termine de ser elaborada será pública e informada a la ciudadanía

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA I ACCIÓ VEINAL	ELISA VALIA COTANDA	13/12/2021	ACCVCA-120	93196915955835865290 487801405947321282



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000110-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 4
<b>TIPUS</b> PREGUNTA	
<b>ASSUMPTE</b> Episodios de cortes de luz en el alumbrado público en el Poble de el Saler.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

**PREGUNTAS:**

1.- ¿Cuáles son las causas del episodio de corte de luz en alumbrado público que tuvo lugar el sábado día 6 de Noviembre en el ámbito del Poble de El Saler? ¿Tiene constancia el Ayuntamiento de otros episodios producidos en el presente año?

2.- ¿Qué medidas va a implementar y ha llevado a cabo la Sección Municipal de Alumbrado para que estos episodios no se vuelvan a producir?

3.- ¿Qué perioricidad en los trabajos de inspección y revisión del alumbrado público en este ámbito ha realizado la Sección Municipal durante el año 2020 y el presente año?

4.- ¿Tiene previsto el Ayuntamiento y la Alcaldía Pedánea informar a los vecinos/as del ámbito del Poble de El Saler de estas deficiencias y las gestiones llevadas a cabo?

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	10/11/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000063	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 10/11/2021 11:11	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 10/11/2021 11:15
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000110-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Episodios de cortes de luz en el alumbrado público en el Poble de el Saler.		

**PREGUNTA QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

PREGUNTAS:

1.- ¿Cuáles son las causas del episodio de corte de luz en alumbrado público que tuvo lugar el sábado día 6 de Noviembre en el ámbito del Poble de El Saler? ¿Tiene constancia el Ayuntamiento de otros episodios producidos en el presente año?

2.- ¿Qué medidas va a implementar y ha llevado a cabo la Sección Municipal de Alumbrado para que estos episodios no se vuelvan a producir?

3.- ¿Qué perioricidad en los trabajos de inspección y revisión del alumbrado público en este ámbito ha realizado la Sección Municipal durante el año 2020 y el presente año?

4.- ¿Tiene previsto el Ayuntamiento y la Alcaldía Pedánea informar a los vecinos/as del ámbito del Poble de El Saler de estas deficiencias y las gestiones llevadas a cabo?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	10/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000063	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 10/11/2021 11:11	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 10/11/2021 11:15
<b>EXPEDIENT INICIATIVA</b> O-89POP-2021-000110-00		<b>EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA</b> O-C1907-2021-000721-00
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>UNITAT QUE RESPON</b> C1907 - REG.PERSONAL, SERVICIS CENTRALS, CONTRACTACIÓ		
<b>TIPUS</b> PREGUNTA		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Episodios de cortes de luz en el alumbrado público en el Poble de el Saler.		

**1.-** La avería que se produjo en el Saler se debió a una avería del reloj programador de los encendidos y apagados. Sustituimos el reloj averiado el 07/11/2021 y se tuvo en observación. Desde ese día hasta hoy, la instalación de Alumbrado ha funcionado correctamente, sin presentar ninguna anomalía.

**2.-** Se ha sustituido el reloj programador que se ha averiado por otro nuevo y se ha revisado el funcionamiento todas las noches.

**3.-** Los trabajos de inspecciones diurnas y nocturnas de la instalación de Alumbrado se realizan dos veces por semana. Durante el periodo mencionado en la pregunta, se han llevado a cabo 250 reparaciones en las instalaciones de Alumbrado del Saler, cuyas 59 fueron atendiendo avisos de la Plataforma de Sugerencias y Comunicaciones de los Ciudadanos, y el resto fue atendiendo llamadas telefónicas, correos electrónicos, avisos en Redes Sociales, avisos en otros canales de comunicación de atención ciudadana del Ayuntamiento y partes de inspecciones diurnas y nocturnas del personal destinado a esta labor.

**4.-** Los vecinos que nos comunican las incidencias de Alumbrado Público a través de la #AppValencia, o por la página web [www.valencia.es](http://www.valencia.es), y desean indicar en el apartado correspondiente su correo electrónico o el número de su teléfono móvil, una vez resuelta la incidencia, se les envía un correo electrónico, o un sms (o ambas cosas), en el cual se les informa

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE GESTIÓ DE RECURSOS	MARIA LUISA NOTARIO VILLANUEVA	23/11/2021	ACCVCA-120	13648521720641117818 4562908894865888131



**AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA**

**RESPOSTA INICIATIVA**

de que su incidencia ha sido resuelta. Asimismo, a los vecinos que nos contactan telefónicamente, se les pregunta si desean confirmación cuando la incidencia que nos acaban de pasar sea resuelta.

Id. document: uvJa 5/NT hRyu JND+ oeki 9JHq fg4=  
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE GESTIÓ DE RECURSOS	MARIA LUISA NOTARIO VILLANUEVA	23/11/2021	ACCVCA-120	13648521720641117818 4562908894865888131



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000110-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 5
<b>TIPUS</b> MOCIÓN	
<b>ASSUMPTE</b> Falta de Servicios Sanitarios en los Pobles de El Palmar, El Perellonet, Pinedo y El Saler.	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Los vecin@s y asociaciones vecinales de los Pobles de El Palmar, El Perellonet, Pinedo y El Saler llevan denunciando durante mucho tiempo la precaria situación existente en sus consultorios auxiliares médicos.

La falta de personal sanitario, la insuficiente prestación del servicio de pediatría por la jubilación del pediatra, el deterioro de sus instalaciones o la falta de servicio de urgencias son algunas de sus continuas reivindicaciones.

La falta de planificación en cubrir las bajas del personal médico en dichos consultorios hacen inviable una prestación médica suficiente y de calidad a los vecin@s de estos ámbitos que siguen presentando ante las Administraciones continuos escritos de denuncia.

**PROPUESTA DE ACUERDO**

1.- Instar a la Conselleria de Sanidad Universal que subsane y mejore esta falta de servicios sanitarios en los consultorios auxiliares médicos de los Pobles de El Palmar, El Perellonet, Pinedo y El Saler.

2. Informar periódicamente por la Concejalía de Sanidad y las Alcaldías Pedáneas a los vecin@s afectados de los Pobles de la situación de este proceso de petición ante Consellería.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	10/11/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000062	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 10/11/2021 11:11	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 10/11/2021 11:34
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000110-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> MOCIÓN		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Falta de Servicios Sanitarios en los Pobles de El Palmar, El Perellonet, Pinedo y El Saler.		

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

Los vecin@s y asociaciones vecinales de los Pobles de El Palmar, El Perellonet, Pinedo y El Saler llevan denunciando durante mucho tiempo la precaria situación existente en sus consultorios auxiliares médicos.

La falta de personal sanitario, la insuficiente prestación del servicio de pediatría por la jubilación del pediatra, el deterioro de sus instalaciones o la falta de servicio de urgencias son algunas de sus continuas reivindicaciones.

La falta de planificación en cubrir las bajas del personal médico en dichos consultorios hacen inviable una prestación médica suficiente y de calidad a los vecin@s de estos ámbitos que siguen presentando ante las Administraciones continuos escritos de denuncia.

**PROPUESTA DE ACUERDO**

1.- Instar a la Conselleria de Sanidad Universal que subsane y mejore esta falta de servicios sanitarios en los consultorios auxiliares médicos de los Pobles de El Palmar, El Perellonet, Pinedo y El Saler.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	10/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



2. Informar periódicamente por la Concejalía de Sanidad y las Alcaldías Pedáneas a los vecin@s afectados de les Pobles de la situación de este proceso de petición ante Consellería.

Id. document: 20bW iSjl rXf4 JOLw BSfg Ov0m tul=  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

<b>Antefirma</b>	<b>Nom</b>	<b>Data</b>	<b>Emissor cert</b>	<b>Núm. sèrie cert</b>
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	10/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



<b>UNITAT</b> 89POP - GRUPO POPULAR	
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000110-00	<b>INICIATIVA NÚM.</b> 6
<b>TIPUS</b> MOCIÓN	
<b>ASSUMPTE</b> Adquisición de la Casa de la Demanà en el Poble de El Saler	
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD	

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

La Casa de la Demanà es un edificio emblemático dentro del Parque Natural de l'Albufera, ubicado en la calle Embarcador 28 del Poble de El Saler tiene alrededor de 300 años de historia. En dicha Casa se celebraban hasta aprox. mediados del siglo pasado, las subastas de los puestos de caza de la Albufera, la tradicionalmente llamada "Demanà".

Este inmueble ha sido, a lo largo de los siglos receptáculo para muchos y variados visitantes de la Albufera, de hospedaje de visitantes del parque natural, hasta la actualidad donde acoge a la Asociación Juvenil "Amics de la Casa de la Demanà" con el apoyo y colaboración de todo el Poble de El Saler. Entre sus objetivos están el recuperar, conservar y divulgar nuestros valores culturales, medioambientales y etnográficos, y que se plasman en los espacios actuales de la Casa mediante exposiciones y museo.

En 2019 se informó que este Bien de Relevancia Local (BRL) pasaría a ser propiedad del Ayuntamiento tras destinarse una consignación presupuestaria de 1.578.373 € para adquirir tanto la Casa de la Demaná como la Trilladora del Tocaio.

Los propietarios de la Casa de la Demaná están todavía esperando la continuación de la tramitación administrativa municipal de la gestión, encontrándose paralizada desde noviembre 2018 tras la oferta económica sin motivo que impida su adquisición.

Todo ello, contradice el compromiso del Ayuntamiento y de la Delegación de Pobles de Valencia con el patrimonio público de les Pobles de Valencia, con el mantenimiento de sus elementos históricos y la difusión de la cultura de los humedales y de la huerta valenciana.

Igualmente la Asociación de vecinos de El Saler y vecinos/as del Poble han mostrado su descontento por esta postura municipal de paralización de negociaciones y solicitan dar una pronta salida a esta situación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	10/11/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



El acuerdo 126 de fecha 17/5/2019 indica que está pendiente la valoración final por parte del Servicio de Patrimonio para su adquisición.

En el presupuesto del 2021 no consta consignación presupuestaria en el Servicio de Pobles de Valencia para su adquisición, a falta de la valoración final por parte del Servicio de Patrimonio.

### PROPUESTA DE ACUERDO

1. Instar al Servicio de Patrimonio para que proceda a emitir la valoración final para la adquisición de la Casa de la Demanà pendiente desde el 17/5/2019?
2. Incardinar por el Servicio Pobles de Valencia en el presupuesto municipal 2022 la consignación económica de la citada adquisición?
3. Que el Ayuntamiento pondrá en marcha un proceso participativo para que sean los vecinos/as y Asociaciones Vecinales de El Saler l@s que propongan qué usos se les quiere dar a este emblemático edificio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PORTAVEU ADJUNTA - GRUP MUNICIPAL POPULAR	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	10/11/2021	ACCVCA-120	49126318844355158653 327127339348043110



<b>NÚM. REGISTRE</b> 05684-2021-000061	<b>DATA I HORA ENTRADA</b> 10/11/2021 11:11	<b>DATA I HORA REGISTRE</b> 10/11/2021 11:35
<b>EXPEDIENT</b> O-89POP-2021-000110-00		
<b>UNITAT QUE PROPOSA</b> 89POP - GRUPO POPULAR		
<b>UNITAT QUE REGISTRA</b> 05684 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL POBLES DEL SUD		
<b>TIPUS</b> MOCIÓN		
<b>ÒRGAN</b> CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUD		
<b>ASSUMPTE</b> Adquisición de la Casa de la Demanà en el Poble de El Saler		

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS VOCALES CRISTINA PERIS Y FERNANDO MOLINA A LA JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DEL SUR EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

La Casa de la Demanà es un edificio emblemático dentro del Parque Natural de l'Albufera, ubicado en la calle Embarcador 28 del Poble de El Saler tiene alrededor de 300 años de historia. En dicha Casa se celebraban hasta aprox. mediados del siglo pasado, las subastas de los puestos de caza de la Albufera, la tradicionalmente llamada "Demanà".

Este inmueble ha sido, a lo largo de los siglos receptáculo para muchos y variados visitantes de la Albufera, de hospedaje de visitantes del parque natural, hasta la actualidad donde acoge a la Asociación Juvenil "Amics de la Casa de la Demanà" con el apoyo y colaboración de todo el Poble de El Saler. Entre sus objetivos están el recuperar, conservar y divulgar nuestros valores culturales, medioambientales y etnográficos, y que se plasman en los espacios actuales de la Casa mediante exposiciones y museo.

En 2019 se informó que este Bien de Relevancia Local (BRL) pasaría a ser propiedad del Ayuntamiento tras destinarse una consignación presupuestaria de 1.578.373 € para adquirir tanto la Casa de la Demaná como la Trilladora del Tocaio.

Los propietarios de la Casa de la Demaná están todavía esperando la continuación de la tramitación administrativa municipal de la gestión, encontrándose paralizada desde noviembre 2018 tras la oferta económica sin motivo que impida su adquisición.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	10/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908



Todo ello, contradice el compromiso del Ayuntamiento y de la Delegación de Pobles de Valencia con el patrimonio público de les Pobles de Valencia, con el mantenimiento de sus elementos históricos y la difusión de la cultura de los humedales y de la huerta valenciana.

Igualmente la Asociación de vecinos de El Saler y vecinos/as del Poble han mostrado su descontento por esta postura municipal de paralización de negociaciones y solicitan dar una pronta salida a esta situación.

El acuerdo 126 de fecha 17/5/2019 indica que está pendiente la valoración final por parte del Servicio de Patrimonio para su adquisición.

En el presupuesto del 2021 no consta consignación presupuestaria en el Servicio de Pobles de Valencia para su adquisición, a falta de la valoración final por parte del Servicio de Patrimonio.

#### PROPUESTA DE ACUERDO

1. Instar al Servicio de Patrimonio para que proceda a emitir la valoración final para la adquisición de la Casa de la Demanà pendiente desde el 17/5/2019?
2. Incardinar por el Servicio Pobles de Valencia en el presupuesto municipal 2022 la consignación económica de la citada adquisición?
3. Que el Ayuntamiento pondrá en marcha un proceso participativo para que sean los vecinos/as y Asociaciones Vecinales de El Saler l@s que propongan qué usos se les quiere dar a este emblemático edificio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Iniciativa	SECRETARIA GENERAL Y DEL PLENO	10/11/2021	ACCVCA-120	14502141991160754724 7098869074538915908